



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Máster

El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP):  
Una aproximación histórica (1971-1978)

Autor/es

Martínez de la Orden, Antonio

Director/es

Dr. Alberto Sabio Alcutén

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza

Año 2014-2015

*“El día 23 de enero de 1971 se ha celebrado una reunión de representantes de diversas fuerzas políticas revolucionarias y patriotas, para examinar la urgente necesidad de llegar a la formación de un órgano unitario que coordine y oriente la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura y el imperialismo yanqui”<sup>1</sup>.*



---

<sup>1</sup> Así comienza el comunicado sobre la formación del FRAP el día 31 del mismo mes que emite mediante octavillas el Comité Coordinador pro-Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP).

## ÍNDICE.

- <b>Introducción.</b>	<b>5</b>
<b>1. Estado de la cuestión e historiografía. Un acercamiento.</b>	<b>6</b>
<b>2. “La Política de Reconciliación Nacional” y las disensiones en el comunismo español. El surgimiento de la extrema izquierda española.</b>	<b>13</b>
<b>3. El Partido Comunista de España (marxista-leninista).</b>	<b>20</b>
<b>4. El germen del FRAP: El Comité pro-FRAP.</b>	<b>28</b>
4.1. El Comunicado del Comité pro-FRAP.	<b>28</b>
4.2. La manifestación del 1 de mayo de 1973.	<b>33</b>
4.3 Un recrudecimiento de la represión.	<b>37</b>
<b>5. La formación definitiva del FRAP.</b>	<b>44</b>
5.1. El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota.	<b>44</b>
5.2. La radicalización de la lucha. El bienio 1974-1975.	<b>47</b>
5.3. Ola de asesinatos frapistas.	<b>54</b>
<b>6. La respuesta desde el poder: el Decreto-Ley sobre Prevención del Terrorismo.</b>	<b>60</b>
<b>7. Los Consejos de Guerra de 1975.</b>	<b>62</b>
7.1. Los últimos fusilamientos de Franco: los tres fusilados del FRAP. Las muertes de Xosé Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz.	<b>68</b>
7.2. Las repercusiones nacionales e internacionales.	
<b>8. El FRAP después de Franco.</b>	<b>77</b>
<b>8.1. La Convención Republicana de los Pueblos de España y las escisiones en el PCE (m-l).</b>	<b>79</b>
8.2. La lucha por la amnistía y el NO a la Reforma Política.	<b>83</b>
8.3. Los últimos coletazos. Acciones esporádicas.	<b>91</b>
8.3.1. La manifestación del 14 de abril de 1977.	<b>92</b>
8.3.2. El asesinato de José María Bultó Marqués.	<b>93</b>

8.3.3. El incendio del Scala. ¿No estamos muertos?	93
8.3.4. Las bombas de El Corte Inglés.	94
8.3.5. El atentado de Antonio Cubillo.	95
<b>9. Conclusiones.</b>	<b>97</b>
<b>10. Bibliografía y otros recursos.</b>	<b>100</b>

La necesidad política de crear una “Memoria Común” durante la Transición tuvo especiales secuelas en las cuestiones derivadas del conocido como “pacto de silencio”, con consecuencias para el conocimiento del pasado reciente y con ciertas dinámicas de tergiversación histórica de determinados temas. Un buen ejemplo de ello es el desconocimiento, prácticamente generalizado, de organizaciones como el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (en adelante, FRAP), cuya imagen en el presente puede resumirse en base a una doble percepción antagónica: “terrorismo” o “mitificación”, fundamentalmente por el hecho de que tres de sus militantes fuesen los últimos fusilados del régimen franquista.

Este Trabajo Fin de Máster pretende arrojar cierta luz sobre la formación, cometidos, alcance, acciones y disolución del FRAP, disuelto ya en plena andadura democrática en España. Para ello, habremos de mirar hacia atrás en el tiempo, hasta la década de 1950 al menos, y la política de reconciliación nacional proclamada por el PCE, dirigido por aquel entonces por uno de los personajes más carismáticos de la historia de este partido, Santiago José Carrillo Solares. Será en este momento cuando se gesten las disensiones más importantes dentro del partido, surgiendo otros grupos minoritarios como el Partido Comunista de España (marxista-leninista), del que saldría un brazo armado, el FRAP.

No existe una verdadera discusión historiográfica sobre este tema en concreto, pero abordaremos algunas de las obras más importantes para su estudio.

En general, la ausencia de trabajos bien documentados sobre los partidos de la extrema izquierda española que tuvieron su protagonismo durante la dictadura de Franco se debe al poco interés que éstos han suscitado en la comunidad científica. En el caso del FRAP, no ha suscitado el interés que yo creo que ha merecido porque, por lo general, se ha prestado más atención a las acciones violentas de ETA o los GRAPO, cuya significación política fue mayor que las del FRAP.

Según una de las investigadoras más importantes sobre este tema, Ana Domínguez Rama<sup>2</sup>, los problemas que han encontrado los historiadores para acercarse a la historia del FRAP y del PCE (m-l) son:

- Dificultad para la reunión de fuentes, dificultad añadida a la clandestinidad creciente del Frente conforme aumentó la represión.
- La existencia supuestamente efímera de la mayoría de estas organizaciones de la izquierda radical. En el caso del FRAP sí es cierto, pero no así para el PCE (m-l), que pervivió hasta la década de 1990.
- La escasez numérica de sus miembros, cuestión que tampoco parece aceptable, ya que el número de miembros del FRAP o del PCE (m-l) no era diferente al de otros grupos opositores clandestinos.
- El contenido “*utópico*”, en palabras de la autora, de los presupuestos político-ideológicos comprendidos en los programas de los partidos de la izquierda radical, los cuales resultarían en la actualidad poco representativos socialmente.

### **1. Estado de la cuestión e historiografía. Un acercamiento.**

Ciertamente no existe una abundante bibliografía sobre el tema. En los últimos años han aparecido estudios importantes específicos sobre el FRAP, como son los de Domínguez Rama o los de Setién<sup>3</sup>. Ante esta ausencia de bibliografía, he de recurrir necesariamente a utilizar una mayor cantidad de fuentes primarias, donde la prensa va a jugar un papel capital.

En general, la ausencia de trabajos bien documentados sobre los partidos de la extrema izquierda española que actuaron en el contexto dictatorial se explica, básicamente, por el escaso interés que ha despertado su reducido o inexistente protagonismo en la

---

<sup>2</sup> Domínguez Rama, Ana, “Una introducción método lógica para el estudio histórico del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)”, en Ribagorda, Álvaro y Pallol, Rubén (eds.), *Historia en marcha: papeles del seminario de investigación del departamento de Historia Contemporánea. Nuevas líneas de investigación sobre la España contemporánea*, Cursos 2004-05 y 2005-06. Universidad Complutense de Madrid. pp. 63-90.

<sup>3</sup> Setién Martínez, F. José, “El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época”, *Historia y Comunicación Social*, número 4, Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, 1999, pp. 361-377

posterior transición postfranquista. En el caso del FRAP y del PCE (m-l), al hecho de no alcanzar ninguna significación política en ese proceso (en principio debido a su tajante rechazo a una transición encabezada por una Constitución que postulaba un sistema de monarquía parlamentaria) se une su apuesta decidida por la lucha violenta como un instrumento más para combatir a la dictadura, lo que ha motivado que comúnmente se rechace toda su actuación como una experiencia de connotaciones exclusivamente negativas.

El correr de los años hizo que en los estudios de Historiografía o de Ciencia Política se fuesen acotando estas alusiones, restando fuerza a la presencia del FRAP durante la dictadura. Una de las claves para comprender esto fue la pretendida homogeneización de los grupos que se tildaban de “revolucionarios” en la época, y por una identificación confusa con el legado posterior de organizaciones como ETA o los GRAPO.

El vacío de publicaciones resultante ha sido argumentado por los autores que presentaron una ligera predisposición de acercamiento al tema con razonamientos que a día de hoy se revelan insuficientes.

Existen dos versiones confrontadas sobre el FRAP originadas por sus propios miembros: *FRAP, 27 de septiembre de 1975*<sup>4</sup> (1985) y *La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido*<sup>5</sup> (1977), redactadas por “Equipo Adelvec” y Alejandro Diz, respectivamente. Adelvec es el acrónimo con el que firmaba Julio Álvarez del Vayo, primer presidente del FRAP, sus artículos. No obstante, el texto abarca más allá de la muerte de Álvarez del Vayo, por lo que podemos pensar que fue elaborado por alguien más que únicamente él. Se trata, en ambos casos, de visiones publicadas por protagonistas: militantes del FRAP y del PCE (m-l) en el caso de la autoría colectiva “Adelvec”, y un ex-militante de dichas organizaciones, Diz, quien de forma inmediata a su abandono optó por plasmar en el papel su experiencia política en el Frente, con escaso cuidado a la hora de eludir su repudio hacia las estructuras internas del PCE (m-l). Es por ello que estos contenidos, carentes de un enfoque teórico y presentando importantes “silencios”, se ven contaminados en su discurso por fuertes dosis de subjetividad, el primero con una mayor

---

<sup>4</sup> Equipo Adelvec. *F.R.A.P. 27 de septiembre de 1975*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid 1985.

<sup>5</sup> Diz, Alejandro, *La sombra del F.R.A.P.* Ediciones Actuales. Barcelona 1977

pretensión de enunciación y el segundo con la intención declarada de realizar una cruda autocrítica; a pesar de lo cual, de ambos escritos parcelados pueden extraerse datos significativos que, siendo debidamente contrastados, actúen como guía de orientación en la reconstrucción histórica de la investigación.

Pero lo cierto es que sorprende la escasez de testimonios militantes publicados. En este sentido, habría que exceptuar las memorias de Julio Álvarez del Vayo, ministro en tiempos de la República y posteriormente nombrado Presidente del FRAP, quien redactó *En la lucha. Memorias*<sup>6</sup>, en 1972, una fecha temprana en relación con el desarrollo del FRAP. Además existen otros textos autobiográficos como los de Elena Odena que son de gran interés<sup>7</sup>. Sin embargo, su uso en este trabajo será residual ya que se limitan, prácticamente en exclusiva, a cuestiones de índole ideológica.

También como fuentes secundarias podemos destacar algunos estudios como el de Carlos Hermida en *La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota*<sup>8</sup> (1997), donde expone brevemente los orígenes del PCE (m-l) y del FRAP, los fundamentos político-ideológicos del aquel partido, y trata su actuación durante la crisis final de la dictadura, aportando después un punto de vista crítico con la Transición.

Sobre la izquierda revolucionaria en general cabe mencionar el libro *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*<sup>9</sup> (1995), realizado por Consuelo Laiz a partir de su tesis doctoral *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*. La autora explica cómo estos partidos se conforman,

---

<sup>6</sup> Álvarez del Vayo, Julio, *En la lucha. Memorias*. Editorial Grijalbo, México 1975.

<sup>7</sup> Algunas de las obras más importantes en este sentido son Odena, Elena, *Escritos Políticos*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid 1986; Odena, Elena. *Escritos sobre la Transición*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1986.

<sup>8</sup> Hermida Revillas, Carlos, "La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota", *Historia y Comunicación Social*. 2 Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1997, pp. 297-312.

<sup>9</sup> Laiz, Consuelo: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.

consolidan y actúan en el contexto de dictadura, entrando después en crisis durante el proceso de Transición.

A modo de balance crítico es importante la obra *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*<sup>10</sup>, editado en 1994 bajo la coordinación de José Manuel Roca. En él se incluyen diversas visiones históricas y sociológicas que tratan de proyectar una imagen general del fenómeno de la “nueva izquierda” en nuestro país.

La trilogía que conforma la *Crónica del antifranquismo*<sup>11</sup>, elaborada por Fernando Jáuregui y Pedro Vega a mediados de los años ochenta, y agrupados en un único volumen en el año 2007 por la editorial Planeta, constituye una fuente básica para la comprensión general de los grupos de oposición al franquismo, aunque adolezca en muchos de sus pasajes de una falta de perspectiva histórica y teórica necesaria para afrontar varias cuestiones que ahí se tratan. La explicación fundamental a esta carencia reside en la prontitud con la que estos dos periodistas optaron por realizar la investigación, como ellos mismos confirman en la introducción de la obra, de modo que en el contenido resultante cupiese la voz de los antifranquistas que actuaron activamente contra el Régimen. El acierto con el que se describen los ambientes, muchas veces reflejo cercano de los espacios de sociabilidad cotidianos y clandestinos bajo la dictadura, a lo largo de los tres volúmenes de esta *crónica* hace que se constituya como una obra de referencia para el análisis de la oposición democrática en el “interior”. Por otra parte, el relato cronológico y una estructura basada en capítulos dedicados a sucesos destacados de aquellos años de lucha contra la dictadura, ofrecen un orden clarificador que facilita la consulta y en la que es común hallar constantes referencias y breves análisis sobre la actuación del FRAP.

---

<sup>10</sup> Roca, José Manuel (coord.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria española (1964-1992)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1994.

<sup>11</sup> Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro, *Crónica del antifranquismo*, Editorial Planeta, Barcelona, 2007.

Desde una perspectiva diferente, con *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*<sup>12</sup> (2004), Pere Ysàs orienta su investigación partiendo de las posiciones del disenso que se registraron en la sociedad española a partir de los años sesenta con una continuidad tal que la disidencia habría pasado a convertirse en un factor político decisivo, mostrándose capaz de incidir significativamente en la trayectoria final de la dictadura. Es de un valor considerable para la investigación sobre el FRAP el capítulo dedicado a la subversión, en el que el autor aporta algún comentario acerca de la “violencia ultraizquierdista” del Frente.

Finalmente, me gustaría destacar la obra de dos autores. Los expertos más importantes sobre el Frente son Francisco José Setién Martínez, cuya tesis doctoral “Terrorismo y prensa en la transición política española (1976 - 1986)<sup>13</sup>” dirigida por Alejandro Pizarroso Quintero en 1993 abordó el papel del terrorismo y de la prensa en la Transición, y un trabajo monográfico del mismo autor sobre las primeras acciones del FRAP y cómo las abordó la prensa: *El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época*<sup>14</sup>.

No obstante, la autora de referencia es Ana Domínguez Rama, con tres aportaciones realmente de interés. *La "Guerra Popular" en la lucha antifranquista: una aproximación a la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota*<sup>15</sup>, *La “violencia*

---

<sup>12</sup> Ysàs, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

<sup>13</sup> Setién Martínez, F. José, “Terrorismo y prensa en la transición política española (1976 - 1986)”, Tesis doctoral dirigida por Alejandro Pizarroso Quintero, UCM, 1993.

<sup>14</sup> Setién Martínez, F. José, “El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época”, *Historia y Comunicación Social*, número 4, Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, 1999, pp. 361-377.

<sup>15</sup> Domínguez Rama, Ana, “La “Guerra Popular” en la lucha antifranquista: Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”, *Àgora - Revista de Ciencias Sociales*, número 18, 2008. pp.47-72.

*revolucionaria” del FRAP durante el tardofranquismo*<sup>16</sup>, *Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista): ¿Revolución o Reconciliación?*<sup>17</sup>. La propia Domínguez Rama abordó en su tesis doctoral las actuaciones tanto del FRAP como del PCE (m-l).

Para el trabajo de análisis e interpretación de los discursos del FRAP, así como para la reconstrucción histórica de su trayectoria, es fundamental la consulta de la documentación producida por la propia organización. Los estudios monográficos, informes, comunicados, prensa y los abundantes documentos propagandísticos emanados por el FRAP y también por el PCE (m-l) constituyen un material primordial en este sentido, junto a las ya citadas memorias de algunos de sus militantes.

En relación con estas fuentes primarias, son dos los principales inconvenientes registrados: la dispersión geográfica de la documentación, tanto a nivel nacional como internacional, y las dificultades de fiabilidad relativas al rigor histórico de algunos de sus contenidos, para lo que es necesario realizar una ardua labor de crítica que debe traducirse en un importante trabajo de depuración de datos. La ausencia de veracidad y objetividad, propiciada muchas veces por las condiciones de ilegalidad en las que actuaba la organización y las intenciones de infundir ánimos entusiastas en la sociedad y entre sus propios miembros, obliga a desechar cierta información tras ser contrastada con otras fuentes como la prensa oficial.

Se encuentran disponibles bien a través de esa maravillosa fuente de información que es internet o bien en hemerotecas (digitales y presenciales) y archivos una buena cantidad de folletos, folletines, octavillas, etc. que me serán de gran ayuda para hilar el discurso histórico. Además de estos trabajos como base, utilizaré la utilísima información que logre obtener de la prensa de la época.

---

<sup>16</sup> Domínguez Rama, Ana, “La “violencia revolucionaria” del FRAP durante el tardofranquismo”, en Navajas Zubeldia, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.) *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010, pp. 393-410.

<sup>17</sup> Domínguez Rama, Ana, “Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista): ¿revolución o reconciliación?”, en Bueno Lluch, Manuel, *Comunicaciones del II Congreso de historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, 2007, p. 6

El trabajo tendrá varias partes diferenciadas. En la primera de ellas abordaré ciertas cuestiones generales sobre el Partido Comunista de España durante el franquismo y cómo se formuló la conocida como *política de reconciliación nacional* y sus repercusiones. La segunda parte tratará esencialmente sobre la escisión de carácter maoísta del PCE, el PCE (marxista-leninista), del que surgirá el FRAP. El cuerpo esencial del trabajo tratará sobre diversos puntos del Frente Revolucionario: El Comité pro-FRAP y la muerte de Fernández Gutiérrez, la formación definitiva del Frente, la radicalización y el paso a la lucha armada, los fusilamientos de septiembre de 1975 y el papel del FRAP tras la muerte de Franco. Finalmente, abordaré unas conclusiones que servirán de cierre al trabajo.

## 2. “La Política de Reconciliación Nacional” y las disensiones en el comunismo español. El surgimiento de la extrema izquierda española.

Bajo el nombre de extrema izquierda o izquierda radical se agrupa a una serie de organizaciones y partidos que se forman a mediados de los años sesenta del pasado siglo en oposición a la rígida hegemonía que el PCUS (Partido Comunista de la Unión Soviética) ejercía sobre el movimiento comunista internacional, y que encontraron en el marxismo-leninismo las fuentes revolucionarias de su ideología. Identificados como *New Left*, estos partidos y organizaciones toman sus referentes en la periferia del capitalismo, en las tradiciones del jacobinismo y el izquierdismo occidentales, y en la herencia de las corrientes y escuelas artísticas de vanguardia de los años veinte y treinta.

Su aparición comienza a gestarse en el XX Congreso del PCUS celebrado en 1956, en el que Kruschof preconiza una nueva política de amistad con los Estados Unidos y formula una condena a Stalin, provocando fuertes tensiones y divergencias con el Partido y el gobierno chinos, las cuales se manifestarían públicamente unos años más tarde, en el XXII Congreso de 1961. La desestalinización y la colaboración con USA, la conocida como *coexistencia pacífica*, junto con la resolución de los partidos comunistas europeos de integrarse en la vida política parlamentaria de las democracias occidentales y de abandonar el proyecto revolucionario son factores que propician la conversión de los grupos políticos situados a la izquierda del PC, o para ser más exactos de los Partidos Comunistas existentes en los distintos países —el PCE, el PCP, el PCI, etc.—, en nuevos partidos alejados de la órbita soviética y beligerantes con ella.

Tras el Mayo francés, los movimientos parecen agotarse y sus líderes manifiestan la necesidad de la organización y la clarificación ideológica<sup>18</sup>. Además de precipitar el triunfo de los conservadores en los comicios electorales celebrados en los distintos países occidentales, su crisis favorecerá el surgimiento de dos importantes fenómenos: por un lado, el ascenso de los *nuevos* movimientos sociales; por otro, la cristalización de la izquierda radical y de los diversos partidos de extrema izquierda.

---

<sup>18</sup> Laiz, Consuelo: *La lucha final. Los partidos de la izquierda...* op. cit. pp.16-19.

Pese a las diferencias que mantienen entre sí, las organizaciones de la izquierda revolucionaria de aquellos tiempos compartían toda una serie de rasgos comunes relativos tanto a la ideología como a la estructura organizativa. En el plano ideológico, la izquierda radical se distingue por cuatro rasgos que emanan directamente del pensamiento de Lenin, tal y como plasma Consuelo Laíz:<sup>19</sup>

- 1) El primero es su carácter revolucionario: pretenden la transformación del orden social de una manera radical y total, lo que supone destruir el Estado burgués e imponer la dictadura del proletariado, a fin de lograr la emancipación de todos los hombres en el camino hacia el socialismo.
- 2) El segundo es la concepción del partido, considerado como un núcleo de revolucionarios profesionales que lidera y representa a la clase obrera, al tiempo que promueve su necesaria concienciación política.
- 3) El tercer rasgo es su rechazo de la democracia burguesa como fase intermedia en el camino hacia el socialismo. Para estos partidos, la democracia no sólo no supone la emancipación de la clase obrera, sino que sus formas de explotación, más sutiles y veladas, resultan más difíciles de desenmascarar, por lo que resultan perjudiciales para la toma de conciencia de las masas. Consecuentemente, la conquista de la democracia no constituye un objetivo ni siquiera secundario en sus programas, al menos en las fases iniciales.
- 4) Finalmente, su antiimperialismo. La teoría de Lenin sobre el imperialismo tiene una importancia primordial en el *tercermundismo* que caracteriza a los partidos de la izquierda radical, concepto por el que Consuelo Laíz entiende la afinidad con las luchas y movimientos de carácter antiimperialista y revolucionario del Tercer Mundo, en los que ven la nueva esperanza para la revolución fracasada en occidente.

Con un discurso muy radical, todas estas organizaciones cuestionaban sin excepción la legitimidad del orden capitalista, reivindicaban otras formas de entender el mundo y se erigían en alternativa al modelo vigente. Enormemente crítica con el modelo de sociedad que se había impuesto en el mundo occidental tras la Segunda Guerra Mundial, la fracción

---

<sup>19</sup> Laíz, Consuelo: *La lucha final. Los partidos de la izquierda...* op. cit. p. 19.

político-social conocida como “nuevos movimientos sociales” tendrá como signos de identidad el antiautoritarismo y la crítica a la sociedad de consumo, del riesgo y del control, el manejo del simbolismo y de la desobediencia civil en sus repertorios de acción, y la apuesta por una fuerte autonomía de individuos y colectivos en sus procesos de protesta<sup>20</sup>. La otra fracción importante del descontento se vehiculará en torno a la traición del ideal revolucionario perpetrado por el PCUS. Aquí, y en acusado contraste con los nuevos movimientos sociales, los grupos de la izquierda radical se distinguirán por una ideología cerrada y fuertemente volcada hacia el interior, y por una estructura marcadamente jerarquizada en la que el individuo se supedita y desdibuja en aras de lo colectivo y comunitario, unos rasgos que se acentuarán de manera extrema en los contextos en los que impera una férrea dictadura de agrio sabor fascista.

Respecto a España, con la victoria del general Franco en la guerra fratricida que asoló el territorio hispano quedaron prohibidos todos los partidos políticos salvo el partido del propio régimen, conocido como El Movimiento. La resistencia organizada más importante al dictador fue la propuesta por el Partido Comunista en el exilio. El centro esencial de operaciones se ubicó en Francia hasta 1950, momento en el que fue también prohibido. La dirección se dividió, desplazándose mayoritariamente a Praga y quedando en París el aparato de relaciones con el interior, encabezado por Santiago Carrillo. Será a partir de entonces cuando el partido opte por tácticas de carácter *entrista*<sup>21</sup>, especialmente tras las elecciones sindicales de 1954. Con este nuevo carácter se proclamó el V Congreso del PCE en Praga. Aún entonces propugnaban la creación de un Frente Nacional Antifascista que tomara el poder y consolidara una revolución democrática. El PCE seguía considerando que el régimen franquista iba a caer de un momento a otro.

---

<sup>20</sup> Calle, A. *Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*, Editorial Popular, Madrid, 2005. pp. 24-27.

<sup>21</sup> Una aproximación histórica a este período muy interesante es la de Erice Sebares, Francisco, *Evolución histórica del PCE (II): de la reconciliación nacional a la crisis de la transición*, Partido Comunista de España, Secretaría de Formación, 2012.

Además, en este mismo Congreso, quedó en firme la apuesta por el entrismo en los diferentes aparatos del Estado, incorporándose este aspecto en los Estatutos del PCE. También se buscaría la unión con obreros que no fueran comunistas, mirando especialmente a los católicos. Sería el primer momento en la historia del PCE en el que se abogaba por el entrismo en un Congreso para acabar con el régimen.

La entrada de España en la ONU en 1955 suscitó un fuerte rechazo por una parte de la dirección del PCE y sólo una arriesgada iniciativa de Carrillo y su grupo de colaboradores más inmediato, que estuvo a punto de provocar una crisis en el Partido, consiguió que fuera finalmente asumida como un paso positivo. El contexto europeo será necesario para comprender este tipo de política.

No obstante, el giro *entrista* no llegaría hasta 1956, aunque son claros ciertos antecedentes anteriores como el V Congreso, ya comentado. Se debe tener en cuenta que, a partir de la década de 1950, crecieron las oposiciones al régimen. Los comunistas sentían que ya no estaban solos. La sociedad española estaba en plena transformación tras acabar la guerra. Las protestas obreras y estudiantiles de 1956 hicieron pensar a la cúpula comunista que el fin de la dictadura estaba cerca, por lo que su política se volvió más agresiva. Sin embargo, la proclamación de la “Jornada de Reconciliación Nacional” y la “Huelga Nacional Pacífica” fueron un fracaso en sus objetivos, aunque supusieron un antecedente muy importante para el futuro<sup>22</sup>. En el régimen habían ido naciendo unas tendencias opositoras de carácter liberal y demócrata en paralelo al crecimiento de unas nuevas generaciones críticas con el régimen. Sería una causa que explicaría, en parte, ese cambio en la forma de hacer política por parte del PCE.

El segundo factor influyente fue, sin duda, el representado por los cambios dentro del Partido, con el auge de los “jóvenes” y el acercamiento de los intelectuales a la ideología comunista.

---

<sup>22</sup> Molinero, Carme e Ysàs, Pere: “El partido del antifranquismo (1956-1977)”, en Bueno, Manuel, Hinojosa, José y García, Carmen (Coords.), *Historia del PCE.I Congreso 1920-1977. Volumen II*. Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 13-32.

El tercer factor vino determinado por los cambios en el movimiento comunista internacional, con la muerte de Stalin y los comienzos de la desestalinización. No debemos olvidar que la muerte de Stalin en 1953 hizo que el PCE se alejara un tanto respecto de las consignas emitidas por Moscú y adquiriera unos tintes internacionalistas mayores.

Pero, sobre todo, la coyuntura en la que surge la propuesta política de la reconciliación estuvo marcada por las movilizaciones estudiantiles y por los conflictos obreros de 1956. En junio, el Buró Político aprobaba su declaración “Por la Reconciliación Nacional. Por una solución democrática y pacífica del problema español”, que el Pleno del Comité central celebrado en julio-agosto acabó de refrendar. En el citado pleno, por cierto, el equipo más próximo a Carrillo pasaba a controlar un órgano fundamental de dirección como era el Buró Político.

La propuesta de la Reconciliación Nacional partía de la necesidad de superar la barrera divisoria generada entre los españoles por la Guerra Civil, estableciendo las bases para la futura solución pacífica de los problemas del país. La apuesta por este cambio táctico del partido era osada y arriesgada. Había que vencer, sobre todo, las reticencias de una parte de la militancia que sufrió la represión de Franco. Se debía construir un camino pacífico hacia la democracia, renunciando a un espíritu revanchista<sup>23</sup>, buscando la colaboración con otros grupos opositores al régimen como católicos, republicanos o socialistas. Serían los militantes del interior de España los que propugnaron esta unión en la lucha antifranquista con otros grupos opositores, como estudiantes y católicos<sup>24</sup>.

La política de reconciliación era una adaptación hispana de la *main tendue* francesa o de la política del Partido Comunista de Italia de 1936.

No parece, sin embargo, que costara mucho conseguirlo, y lo cierto es que la apertura hacia las nuevas realidades del país se fue logrando con un éxito más que notable. Por ejemplo, paralelamente a los movimientos huelguísticos de 1956-58 y de las elecciones

---

<sup>23</sup> Carrillo, Santiago, *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1993. pp. 455-456.

<sup>24</sup> Preston, Paul, *El Zorro Rojo*, Editorial Debate, Barcelona, 2013. pp. 189-190.

sindicales de 1957, se iba perfilando una estrategia en el movimiento obrero de aprovechamiento de los cauces legales y de apoyo y estabilización de las comisiones de obreros que iban formándose en diferentes lugares del país. Para la dictadura, la oposición era simplemente la “subversión”, y frente a ella no cabía, en principio, otra política que la represiva.

Junto a la legislación y a la actuación represiva “ordinaria”, la dictadura hizo frente a la oposición política, y a la conflictividad social con medidas de excepción en determinados momentos, como la declaración del estado de excepción<sup>25</sup>.

Este cambio en la política interna del partido condujo a ciertas crisis y escisiones que sufrió el Partido en los años 60 y al surgimiento de grupos de la llamada *nueva izquierda*, calificando al PCE como revisionista o reformista. En 1963, el conflicto entre la China de Mao y la Unión Soviética ocasionó la segregación de un grupo pro-chino con una ideología marcadamente maoísta, que daría lugar al PCE marxista-leninista (PCE m-l), formado en un primer momento por algunos militantes emigrados en Suiza o Francia, y a unos cuantos estudiantes en el interior. En el primer número de *Vanguardia Obrera*, diario del nuevo partido marxista-leninista, queda claro que el nacimiento de este nuevo partido es una consecuencia de la Política de Reconciliación Nacional:

*“No es casual que surja hoy el Partido Comunista de España (Marxista-Leninista). La Dirección revisionista del Partido Comunista de España se ha empeñado en transformar a éste de instrumento revolucionario en doméstica y pacífica batidora reconciliadora de clases; es decir, ha tratado de liquidar al Partido como instrumento revolucionario del proletariado. Ha querido que abandone su papel de vanguardia y guía de la clase obrera”<sup>26</sup>.*

---

<sup>25</sup> Ysàs Pere, “El régimen franquista frente a la oposición”, en *Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (Instituto de Estudios de la Democracia)*, CEU Ediciones, Número 3, 2007.

<sup>26</sup> *Vanguardia Obrera*, número 1. Enero de 1965

En cuanto a estos grupos izquierdistas de ideologías trotskistas o maoístas, no siempre surgieron del entorno del PCE, partiendo en otras ocasiones de círculos católicos progresistas vinculados con la teología de la liberación o con el nacionalismo radical. En todo caso, solían tomar como referente negativo al PCE, con el que compitieron en el movimiento estudiantil y con en el movimiento obrero o las asociaciones vecinales y ciudadanas.

El FRAP consideró que *“la reconciliación nacional con un régimen que a los treinta y tantos años sigue practicando las mismas costumbres fascistas que a raíz de la guerra, es realmente absurdo”*<sup>27</sup>. En diciembre de 1973 hizo pública una declaración con motivo de *“la eliminación física del nazi-fascista Carrero Blanco [...] en tanto que presidente del siniestro “Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo”, el responsable directo del asesinato de cientos de miles de antifascistas y patriotas”*<sup>28</sup>. En un mitin de solidaridad con España celebrado en Roma en abril de 1974, Vayo proclamó que, *“con todos los años que han pasado, yo mantengo el mismo espíritu combatiente que cuando la guerra de España”*<sup>29</sup>.

---

<sup>27</sup> *Acción*, número 15, enero 1974

<sup>28</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre de 1975*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1985. p. 2.

<sup>29</sup> *Vanguardia Obrera*, número 82, enero 1974

### 3. El Partido Comunista de España (marxista-leninista).

El maoísmo llega a Europa en la década de 1960. Mao ensalzó las virtudes de la guerra, haciendo que el belicismo fuese una máxima de este nuevo marxismo-leninismo<sup>30</sup>. El conflicto entre el PCUS y el PC Chino tiene sus orígenes en la desestabilización de la URSS por parte de Kruschev a partir de 1956. El maoísmo entró en conflicto con el comunismo soviético a comienzos de los sesenta y por discrepancias en puntos esenciales como las relaciones con Estados Unidos, las formas de lucha que debían emplearse para transformar las sociedades o la evaluación del papel desempeñado por Stalin<sup>31</sup>. El choque entre ambas tendencias se reflejó de manera dramática en los diferentes países del continente europeo. El proceso de asentamiento en el poder de Mao llegó a Europa claramente mitificado, con un aura de revolución antiautoritaria. Así, la ideología maoísta sustentó a todos los partidos izquierdistas escindidos de los Partidos Comunistas de cada país<sup>32</sup>. Se debe tener en cuenta el contexto internacional vigente en la época, con sucesos como el mayo francés, la guerra de Vietnam, Camboya, el auge de las guerrillas en Latinoamérica, la lucha por la igualdad racial en EEUU, la primavera de Praga o, en la propia China, la Gran Revolución Cultural del Proletariado.

No obstante, el contexto español era una peculiaridad en Europa en la década de 1960: estaba vigente un sistema dictatorial. La existencia de otros partidos de carácter similar al PCE (m-l) en países democráticos puede hacernos pensar que no actuaban en contra de un modelo de Estado (la dictadura), sino que abogaban por la lucha para instaurar su propio régimen.

Durante la década de los sesenta y principios de los setenta, el maoísmo exportó tres grandes ideas a los revolucionarios europeos, según Eugenio Del Río<sup>33</sup>. La primera fue la

---

<sup>30</sup> Cfr. Mao Tse-Sung, *El libro rojo*, Ediciones Júcar, Madrid, 1976.

<sup>31</sup> Ríos, Xulio, "Qué fue del maoísmo en España", *Le Monde Diplomatique*, 01 de octubre de 2009.

<sup>32</sup> Estruch, Joan, *Historia oculta del PCE*, Temas de Hoy, 2000. pp.214-217.

<sup>33</sup> Del Río, Eugenio, "Influencia de la Revolución Cultural china en la izquierda europea y latinoamericana", en *Izquierda e ideología*, Editorial Talasa, Madrid, pp. 127-150

importancia de fundirse con las masas para confirmar la corrección de la política elaborada por el partido: “de las masas a las masas” era la consigna que resumía la clave del proceder político del maoísmo organizado. La segunda idea, siguiendo de nuevo al mismo autor, es la “revolucionarización ideológica”, incidiendo en la necesidad de una auto mejora individual permanente. En tercer y último lugar, la importancia concedida a la crítica y a la autocritica como valores irrenunciables del buen comunista, que debería pensar única y exclusivamente en invertir su máxima energía en el proceso revolucionario.

Desde un primer momento, la República Popular China se opondrá al XX Congreso del PCUS. En España, el discurso maoísta caló especialmente entre los jóvenes universitarios, pero sin crear unos planes comunes para las múltiples organizaciones surgidas. El sector pro-Mao defendería todavía la lucha de clases, la “guerra popular prolongada” de Mao, la socialización de los medios de producción y la dictadura proletaria. En este contexto jugó un papel importante en la escisión definitiva un artículo publicado bajo la firma de Dolores Ibárruri con el título “Contra un falso y peligroso derrotero”<sup>34</sup>, en donde avivaba el fuego del conflicto chino-soviético, provocando malestar en el grupo pro-chino que acabaría por tomar un nuevo rumbo alejados del PCE.

Así en enero de 1964 quedó consumada la escisión. En octubre de 1964 se celebró una reunión en París, donde se juntaron los tres grupos pro-chinos (o “marxistas-leninistas”): la Oposición Revolucionaria del PCE que publicaba *La Chispa* en Ginebra; el “Partido comunista de España” [reconstituido], que publicaba *Mundo obrero revolucionario*; y el grupo español que editaba *El Proletariado*. Se había decidido la fusión de los tres en el Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE (m-l). A ellos se uniría una escisión del PCE en Colombia que editaba *España Democrática*<sup>35</sup>. Quedaron convocados para una asamblea o conferencia de fusión para decidir la línea política y elegir un comité central. Tendría lugar en París en el fin de semana del sábado 31 de octubre y

---

<sup>34</sup> Ibárruri, Dolores, “Contra un falso y peligroso derrotero”, en *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*, Número 37, 1963. pp. 71-77.

<sup>35</sup> VV.AA., *I Congreso del Partido Comunista de España (marxista-leninista): Informe del Comité Central*, Editorial Vanguardia Obrera, Madrid, 1973. pp. 12-19.

domingo 1 de noviembre del mismo año. Allí acudieron diez delegados por cada una de las tres organizaciones integradas en el nuevo PCE (m-l)<sup>36</sup>.

De adscripción maoísta, pro-chino y luego exclusivamente pro-albanés, el PCE (m-l), constituido en París y Bruselas en diciembre de 1964 e impulsado también desde núcleos ubicados en Ginebra, Colombia y la propia España, adoptó un planteamiento de tinte anticolonial: guerra popular para una revolución democrática que conquistara la soberanía de España frente al “imperialismo yanqui” y a la “dictadura franquista”. Estaría formado esencialmente por universitarios descontentos y ayunos con la política entrista comunista. No es casualidad que se formara en Bruselas. En Bélgica se había constituido en 1963 el primer partido maoísta occidental, el Partido Marxista-Leninista de Bélgica.

Se puede teorizar que el FRAP nace como consecuencia lógica de la política frentista del PCE (m-l), teorizada ya desde 1964 bajo la consigna de "por un Frente Democrático Nacional Revolucionario"<sup>37</sup>, en base a la cual se estructuraron diferentes organizaciones de carácter campesino, estudiantil, de artistas e intelectuales u obreras. Incluso el propio Álvarez del Vayo, futuro presidente del FRAP, en una entrevista concedida a la revista *Tiempo de Historia*<sup>38</sup>, dirá que lo que se funda en 1964 es el FRAP, un grupo armado procedente PCE (m-l) e identificado desde un primer momento con el propio partido. Esto no es cierto. Lo que se funda en 1964 es el PCE (m-l), no el FRAP, como el propio del Vayo admitiría posteriormente.

Sería, como queda dicho, un nacimiento como respuesta a la actitud entrista del PCE. La propuesta no está orientada a pactar con otras fuerzas políticas de la izquierda tradicional, sino a reunir, en el marco del frente, a los nuevos grupos de revolucionarios españoles de los años sesenta y a los republicanos socialistas y comunistas dispersos en el exilio que seguían dispuestos a hacer la revolución española. Será en diciembre de este

---

<sup>36</sup> De esto da testimonio Lorenzo Peña en su *¡Abajo la oligarquía! ¡Muera el imperialismo yanqui!: anhelos y decepciones de un antifascista revolucionario*, Muñoz Moya Editores, 2011

<sup>37</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...*, op.cit. p. 1

<sup>38</sup> *Tiempo de Historia*, nº 7. Junio 1975.

mismo año, 1964, cuando se celebre el I Pleno del Comité Central del PCE m-l. Este se marcó como objetivo crear una organización donde tuvieran cabida diversos grupos de la izquierda radical española, facilitando la unión de estos grupos pero sin que perdieran su idiosincrasia. Al constituirse el PCE (m-l), se consideró a sí mismo una continuación del PCE de toda la vida, del partido de José Díaz, el del Quinto Regimiento, el que participó en el gobierno de la República.

En la formación del PCE (marxista-leninista) confluyen diferentes grupos: PCE (m-l) y su Juventud (JCE m-l), Oposición Sindical Obrera (OSO), Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), Federación de Estudiantes de Enseñanza Media (FEDEM), Unión Popular del Campo (UPC), Unión Popular de Mujeres (UPM), Unión Popular de Artistas (UPA), Unión Socialista Española (USE), la fracción marxista-leninista del Movimiento Comunista (MC) y la Nova Germania (antiguo Moviment Democràtic del Poble Valencià)<sup>39</sup>. El poder fue monopolizado por Elena Odena, seudónimo bajo el que se escondía la figura de Benita Fernández o Benita Martínez Lanuza (el nombre varía según la fuente consultada), Raúl Marco (cuyo verdadero nombre es Julio Álvarez López) y Elena Zújar, exiliados en Ginebra<sup>40</sup>, aunque el primer presidente será el antiguo Ministro de Exteriores republicano Julio Álvarez del Vayo, quien abogaba por una solución federalista para España, un tinte que imprimió tanto al PCE (m-l) como al Frente Revolucionario<sup>41</sup>. También hubo representantes de los Comités Antiimperialistas (CAI) y del Frente Español de Liberación Nacional de Vanguardia Socialista.

En 1967 se unirían otros grupos del interior de España merced a la Unión Comunista Marxista-Leninista. Un año antes, en diciembre de 1966, quedaría constituida la Secretaría en una reunión en Bruselas auspiciada por el Partido Comunista de Bélgica.

---

<sup>39</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...* op.cit. p. 1

<sup>40</sup> Estruch, Joan, *Historia oculta...* op.cit. pp. 214-217.

<sup>41</sup> *Tiempo de Historia*, nº 7. Junio 1975

El emblema adoptado por el PCE (m-l), en mi opinión, tiene un carácter ciertamente provocador e indicador de su adscripción a la corriente maoísta: tres brazos sosteniendo uno la hoz, el otro el martillo y, el tercero y central, un fusil. Era un signo de fidelidad a Mao, recreando una de sus más celebradas frases más celebres de su *Libro Rojo*: “*El Poder nace del fusil*”<sup>42</sup>.



Nació como una organización tutelada y apoyada por China, Argelia y Albania, que a la altura de la década de 1970 eran los paladines del comunismo leninista en el mundo. En tanto que fue fundado como un partido con base marxista-leninista, con una marcada influencia de partidos como el Partido Comunista de China (PCCh) o el Partido del Trabajo de Albania (PTA), el objetivo a corto plazo del PCE (m-l) quedaría definido con el triunfo de una revolución de carácter “democrático nacional” que derribara la dictadura yanqui-franquista y se conformase como primera fase de tránsito a un estado socialista<sup>43</sup>. Además, tuvieron en cuenta la experiencia de la creación de los ejércitos revolucionarios chino, el Frente Unido Nacional Revolucionario, y el albanés, Frente de Liberación Nacional. La pregunta es clara: ¿por qué buscan las alianzas con estos países, relativamente pequeños si se comparan con la gigantesca mole que fue la URSS? La respuesta, creo que es evidente. Proponían un modelo revolucionario que no debía alinearse con ninguna de las dos

---

<sup>42</sup> “Problemas de la guerra y de la estrategia (6 de noviembre de 1938)”, en Mao Tse-Sung, *Obras Escogidas, tomo II*, ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1972.

<sup>43</sup> Domínguez Rama, Ana, *¿Revolución o Reconciliación? Orígenes y conformación del...* op. cit. p.6

potencias, por lo que hubieron de buscar alianzas en países dirigidos por unos principios nacionalistas, marxistas y, especialmente, antiimperialistas. Además, por su ideología maoísta, no podían buscar el amparo bajo las faldas soviéticas.

Pese a recibir cierto apoyo desde Pekín, el auténtico referente fue la República Socialista de Albania y su Partido del Trabajo de Albania. Como aspecto que se debe poner de relieve es el encargo que recibió el PCE (m-l) de las emisiones de Radio Tirana en español<sup>44</sup>.

La creciente agitación social inquietó sobremanera al régimen franquista, que intentó, en el Consejo de Guerra de Burgos de 1970, emitir una sanción ejemplarizante. Las consecuencias no se hicieron esperar, con numerosas manifestaciones tanto en territorio nacional como en el extranjero. En cuanto al PCE (m-l), el Consejo burgalés supuso el empujón necesario para que se decidiera a encabezar la formación de un Frente único de lucha armada contra el régimen del dictador Franco.

En cuanto al contexto internacional, era extraordinariamente agitado también. La guerra árabe-israelí del Yom Kippur puso en escena la importancia internacional del nuevo producto estrella del mercado: el petróleo. En 1974 estala el escándalo *Watergate* y Nixon se ve obligado a dimitir. A su vez, la Unión Soviética estaba llevando a cabo un proceso expansionista por el sudeste asiático y el continente africano. En Europa, es la época de los años del plomo, con un foco especialmente candente en la Italia que verá morir a Aldo Moro en el momento en que España comenzaba su Transición hacia la democracia.

El PCE (m-l), particularmente activo durante estas fechas, entabló conversaciones con el FLP a través de uno de sus dirigentes, Carlos Semprún, hermano de Jorge Semprún, escritor y ex-militante del PCE. Se entablaron discusiones con el FELN, con el Movimiento por la III República, con círculos socialistas de izquierda y con ciertos intelectuales proclives a la ideología maoísta.

---

<sup>44</sup> Terrés, Jordi, "La izquierda radical española y los modelos del Este: el referente albanés en la lucha antifranquista: El caso del PCE (m-l), en *Ayer*, 67, 2007. pp. 159-176.

El resultado fue el proyecto de creación de un frente que debía estar conformado sobre una base de amplias masas sin organizar y a partir de la alianza con otros partidos revolucionarios que asumiesen la estrategia frentista del PCE (m-l). Sería, en palabras de sus miembros, un proyecto de Frente Popular al estilo del republicano<sup>45</sup>. No obstante, sería el propio Álvarez del Vayo declaraba en la conferencia de Proclamación del FRAP, en noviembre de 1973, que no se debía “*caer en ningún romanticismo republicano y menos en la nostalgia de la República del 31*”<sup>46</sup>, más bien era necesario “*nutrir a la República, a la idea republicana, de un contenido social, es decir, no podemos volver atrás, a los años del 31 al 36*”<sup>47</sup>. Finalmente, el FRAP resultó ser el PCE (m-l) junto a otros pequeños seguidores. No fue un Frente Popular como pretendían.

Durante todo este período se fueron afianzando diferentes redes clandestinas en Madrid y otras ciudades de Andalucía, el País Vasco, Cataluña y el extranjero que hicieron que el FRAP no naciese sobre la nada. Pese a todo, los cimientos no eran totalmente estables.

Uno de los primeros proyectos del partido fue organizar las “Fuerzas Armadas Revolucionarias”, dependientes del Comité ejecutivo del partido y con Francisco Crespo como responsable. La voluntad activista de esta rama se manifestó por primera vez en su participación con la FUDE en las revueltas estudiantiles de noviembre de 1966, pero antes debió pasar por un proceso de escisión<sup>48</sup>. En estos primeros momentos desarrollaron una tipología de acciones esporádicas, de escasa duración y fácil represión.

Siguiendo estas directrices el Comité impulsó la constitución de “comités pro-FRAP” locales en el interior de España y en el extranjero, mientras que el PCE (m-l) continuaba alentando la adhesión al Comité Coordinador pro-FRAP de diferentes tipos de

---

<sup>45</sup> Valga como ejemplo la entrevista a Pepe Avilés, uno de los máximos dirigentes del FRAP en Elche. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=V0iM6vPeA5g](http://www.youtube.com/watch?v=V0iM6vPeA5g) [Consulta: 25 de julio de 2015]

<sup>46</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...*, op.cit. p. 15

<sup>47</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...*, op.cit. p. 16

<sup>48</sup> García Ruiz, Carmen Rosa, “Origen y desarticulación...op.cit. p.223.

organizaciones. Hasta la formalización definitiva del FRAP, los Comités nacionales y regionales actuaron de una manera autónoma. Por ejemplo, en la provincia de Alicante, se había constituido, en el verano de 1972, el FRAP en la ciudad de Elche, con miembros procedentes del PCE, entre los que estaban José Avilés Clemente, Juan José Arana, Luis Espinosa y Pedro Sánchez Franco, que llegaría a ser secretario local de UGT en Asturias<sup>49</sup>. Elche sería un centro importante frapista, especialmente a partir de 1974 y la huelga de calzado en la ciudad ilicitana, donde se llegó a considerar a Elche como “zona roja”. Sería un tipo de huelga modelo para las que se produjeron en los primeros instantes de la Transición<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Para profundizar más en el estudio del PCE (m-l) de la provincia alicantina es muy interesante el artículo de Moreno Sáez, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982)*, Archivo de la Democracia, Universidad de Alicante. Disponible en: [www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/88.pdf](http://www.archivodemocracia.ua.es/db/articulos/88.pdf) [Consulta: 25 de junio de 2015]

<sup>50</sup> Citado en la entrevista a Pepe Avilés plasmada con anterioridad. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=V0iM6vPeA5g](http://www.youtube.com/watch?v=V0iM6vPeA5g) [Consulta: 25 de julio de 2015]

#### 4. El germen del FRAP: El Comité pro-FRAP.

##### 4.1.El Comunicado del Comité pro-FRAP<sup>51</sup>

La primera expresión de la idea de frente, antes de que el PCE(m-l) formule la alternativa del FRAP en 1971, son las siglas FDNR, Frente Democrático Nacional Revolucionario<sup>52</sup>, cuya denominación sólo se diferencia de la del frente formado por Mao Zedong en la República Popular China en la palabra “democrático”, en lugar de “unido”. Nacería como una especie de “grupo de autodefensa” para llevar a cabo la Guerra Revolucionaria antifascista. Estos grupos de autodefensa entrarán en acción por primera vez el 1 de mayo de 1973, como veremos más adelante.

Su proclamación se produjo en una reunión en París en casa del escritor Arthur Miller en enero de 1971. Sería en la propia capital francesa, además de en Ginebra, donde se estableciera la dirección del FRAP<sup>53</sup>.

El 31 de enero de 1971 se hacía público un comunicado firmado por el Comité pro-FRAP, germen del futuro FRAP<sup>54</sup>:

*"El 23 de enero de 1971 se ha celebrado una reunión de representación de diversas fuerzas políticas revolucionarias y patriotas, para examinar la urgente necesidad de llegar a la formación de un órgano unitario que coordine y oriente la lucha de nuestro pueblo contra la dictadura y el imperialismo yanqui. Todas las fuerzas presentes han estado plenamente de acuerdo en que las luchas y diversas acciones populares contra el monstruoso Consejo de guerra de Burgos han puesto de manifiesto, de manera inequívoca, que el pueblo español no está dispuesto a seguir*

---

<sup>51</sup> El comunicado fue hecho público de dos maneras: con su inclusión en el periódico propio de la organización, *Acción*, y mediante su emisión en forma de panfletos.

<sup>52</sup> “Servir al Pueblo”, en *Vanguardia Obrera*, Noviembre 1967.

<sup>53</sup> Setién Martínez, Francisco José (1993), p. 366.

<sup>54</sup> *Acción*, marzo de 1971, número 1.

*aceptando pasivamente los métodos terroristas de gobierno de la dictadura. Conscientes de que sólo la lucha revolucionaria y la unidad pueden poner fin a la opresión y explotación que sufren actualmente las masas populares y patriotas españolas, los firmantes del presente Comunicado, al mismo tiempo que rechazan toda componenda con cualquiera de los sectores oligárquicos, todos ellos pro-imperialistas y enemigos del pueblo -estén dentro o fuera del actual Gobierno- deciden la creación de un FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA (FRAP)”.*

Así pues, podemos observar como el Consejo de guerra de Burgos tiene un papel esencial en la formación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. Este Consejo actuó como acicate para impulsar la formación de un frente de lucha armado contra un franquismo que estaba agonizando. También podemos observar cómo, en la creación, se percibe un carácter mesiánico, entendiendo que el Frente es el único modo que tiene el pueblo español de acabar con la dictadura. Ellos serían los libertadores del pueblo, quienes soltarían el yugo franquista del cuello de los españoles.

*“Con este fin, queda constituido en esta fecha el Comité Coordinador pro-Frente Revolucionario Antifascista y Patriota en el cual están representadas las siguientes fuerzas: Frente Español de Liberalización Nacional (FELN); Partido Comunista de España (marxista-leninista); Vanguardia Socialista; Comité pro Frente de Madrid, que agrupa a las siguientes organizaciones: Oposición Sindical Obrera (OSO); Comités Anti Imperialistas (CAI); Federación Universitaria Democrática Española (FUDE); Unión Popular de Mujeres (UPM); Comisiones de Barrio (COB); Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanzas Media (FEDEM); Unión Popular de Jóvenes Demócratas (UPPD); y las Agrupaciones de Jóvenes Comunistas (marxistas-leninistas). El Comité Coordinador pro-Frente Revolucionario Antifascista y Patriota publicará regularmente un órgano de expresión cuyo título será Acción”<sup>55</sup>.*

---

<sup>55</sup> *Acción*, marzo de 1971, número 1

Sin ninguna duda, es un auténtico cajón de sastre. Podemos percibir una clara preeminencia de grupos con una tendencia de acción dentro del ambiente universitario, destacando OSO. Es importante esta apreciación porque el FRAP se surtirá, esencialmente, de jóvenes pertenecientes a la Universidad. Posteriormente, al FRAP se unieron otros grupos: Unión Popular del Campo (UPC), Unión Popular de Artistas (UPA), Unión Socialista Española (USE), la fracción marxista-leninista del Movimiento Comunista (MC) y la Nova Germania (antiguo Moviment Democràtic del Poble Valencià)<sup>56</sup>. También es interesante ver cómo, desde un primer momento, se otorga una importancia capital a la creación de un periódico, *Acción*.

No obstante, debemos tener en cuenta que todas estas asociaciones fueron creadas ex-novo por el propio PCE (m-l)<sup>57</sup>. Serían organizaciones dependientes de manera directa del propio partido, por lo que podemos decir que el FRAP era el propio PCE (m-l) y viceversa.

*“Las organizaciones representadas en esta reunión hacen un solemne llamamiento a todas las demás fuerzas, organizaciones y personalidades auténticamente antifascistas y patriotas para que se sumen y participen en este Comité Coordinador, a fin de llegar en el plazo más breve a la proclamación del FRENTE REVOLUCIONARIO ANTIFASCISTA Y PATRIOTA (FRAP), como auténtico representante del pueblo español, sobre la base de los siguientes 6 puntos:*

- 1. Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la lucha revolucionaria.*
- 2. Establecimiento de una República Popular y Federativa, que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.*

---

<sup>56</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...*op.cit. pp. 6.

<sup>57</sup> Es algo que refleja expresamente Pepe Avilés en la entrevista anteriormente citada

*3. Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.*

*4. Profunda reforma agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.*

*5. Liquidación de los restos del colonialismo español.*

*6. Formación de un Ejército al servicio del pueblo"<sup>58</sup>*

Estos seis puntos dogmáticos fueron los que acabaron por decidir la acción en el Frente. Sin embargo, hubo algunas discusiones sobre ellos entre los diferentes miembros, como es lógico.

Vemos, pues, como desde el primer momento, desde los postulados ideológicos, el FRAP busca acabar con la dictadura a través de una vía violenta, contraria a la propuesta por el PCE. Sin embargo, las primeras acciones se redujeron a lanzar panfletos, propaganda, realizar diferentes seminarios sobre diversos puntos del marxismo o hacer pintadas.

La expansión en la creación de comités pro-FRAP motivó la celebración de una reunión del Comité Coordinador pro-FRAP en París durante el mes de enero de 1972, a la que asistieron delegados de diferentes organizaciones del Comité Coordinador del Frente y representantes de los diversos comités regionales existentes<sup>59</sup>.

El I Congreso del PCE m-l se celebraría en Italia, en Milán, Luino o Laveno según las diferentes informaciones<sup>60</sup>, en abril de 1973. A él asistieron los miembros del Comité Central, de los Comités regionales y provinciales y un delegado por cada veinticinco

---

<sup>58</sup> *Acción*, marzo de 1971, número 1.

<sup>59</sup> *Acción*, número 4, febrero de 1972, pp. 1-4.

<sup>60</sup> *ABC*, 20 de mayo de 1973.

militantes<sup>61</sup>. En él se prestará especial atención a la formación del FRAP; afirmándose que “los comités pro-FRAP son hoy el centro de nuestra política de masas” y que “...los objetivos del FRAP, plasmados en sus seis puntos [...] se conjugan con los del Partido. El FRAP y el Partido tienen en esta fase objetivos inmediatos comunes, que lo son también a todos los explotados o perjudicados por el yanqui-franquismo. Por ello, en el FRAP tienen cabida todas las fuerzas, sectores, capas y clases que son, en una u otra forma, oprimidas o explotadas por la oligarquía y el imperialismo yanqui y que quieren sacudirse ese yugo”<sup>62</sup>. Así mismo, sería en este Congreso cuando se proclame la creación de los grupos de autodefensa<sup>63</sup>. Se decidiría acatar una forma de lucha que propiciaría el surgimiento de “comandos de autodefensa”, dentro de una línea de lucha social<sup>64</sup>.

Una de las primeras apariciones en escena del FRAP se produciría este mismo mes de abril de 1973, en concreto el día 13. El Frente promovió una manifestación en las puertas de la Delegación Nacional de la Juventud que acabó con el lanzamiento de cócteles molotov y, además, otra manifestación en la madrileña Casa de Campo con ocasión del 14 de abril, aniversario de la proclamación de la II República española<sup>65</sup>.

---

<sup>61</sup> Domínguez Rama, Ana, *¿Revolución o Reconciliación? Orígenes y conformación del...* op. cit. p.6. (2007)

<sup>62</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre...* op.cit. p. 10.

<sup>63</sup> *ABC*, 20 de mayo de 1973.

<sup>64</sup> *Doblón*, 23 de agosto de 1975.

<sup>65</sup> *Informaciones* 14 de abril de 1973

#### 4.2.La manifestación del 1 de mayo de 1973.

Tras este I Congreso del germen del FRAP, el Comité pro-FRAP realizará su primera acción violenta que acarreó un muerto el 1 de mayo de 1973, día simbólico por antonomasia tanto del movimiento obrero como del franquismo, que se apropió de él.

Ya en abril, tanto FUDE como FRAP lanzan panfletos en la Universidad de Madrid llamando a la manifestación del Primero de Mayo. En estas octavillas recurren a “la consecución de un Primero de Mayo de unidad combativa de todo el pueblo contra el fascismo” y a “la victoriosa lucha que pueblos del mundo llevan por el aniquilamiento yanqui”<sup>66</sup>.

El Comité Coordinador pro-FRAP promovió una convocatoria de manifestación para el 1 y 2 de mayo, en lo que el Frente denominaba “jornada de lucha patriótica y antiimperialista”. Además de la convocatoria de estas manifestaciones, las primeras actuaciones se basaron en la participación en huelgas y conflictos obreros a través de su organización sindical, la Oposición Sindical Obrera (OSO). La convocatoria del día 1 era en Atocha; la del día 2, en Cascorro. Pese a la mala calidad de la fotografía, se puede observar cómo el FRAP participó en la convocatoria de la huelga.



---

<sup>66</sup> Citado en: Fernández Vargas, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Ediciones Istmo, Madrid, 1981. p. 301.

El PCE m-l y el Comité pro-FRAP convocaron una concentración para las 19.30 – 20.00 horas en la Plaza de Antón Martín de Madrid y en Cuatro Caminos el primer día de mayo. El Frente también convocó manifestaciones en otras ciudades españolas como Madrid, Valencia, Zaragoza, Málaga, San Sebastián, Cádiz, Valladolid y Barcelona. Las detenciones fueron numerosas. Un ejemplo de ello serán las más de 40 personas detenidas en la manifestación de Elche<sup>67</sup>.

Los manifestantes madrileños se fueron concentrando en pequeños grupos de entre diez y veinte personas, y a la hora convenida comenzaron a manifestarse, produciéndose entonces los esperados choques con la Policía Armada, que previamente había efectuado un amplio despliegue en la zona. Los manifestantes, provistos de palos, barras de hierro, piedras y navajas, se enfrentan a la Policía, y se produjo la muerte del subinspector de policía Juan Antonio Fernández, que fue apuñalado entre las calles de Atocha y Santa Isabel. Otros policías también resultaron heridos, una veintena de agentes heridos, de los cuales cuatro lo fueron de gravedad, el inspector López García y el policía Per Abat Castro<sup>68</sup>. Los manifestantes del FRAP tomaron bastantes precauciones para esta concentración, y en previsión de enfrentamientos algunos médicos y enfermeros simpatizantes de la organización habían preparado un servicio de asistencia en los lugares próximos al punto de concentración para poder atender a los heridos propios si se producían. Para esta manifestación del Primero de Mayo, el FRAP preparó un servicio médico para atender a los posibles heridos entre los militantes. Aún cuando la base del servicio estaba en la “Concha” (Fundación Jiménez Díaz), también había gente preparada en el Hospital Francisco Franco y en el Clínico<sup>69</sup>. Para su identificación, lucirían un clavel rojo en la solapa<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> Moreno Sáez, Francisco, *Partidos, sindicatos...* op. cit. p.37

<sup>68</sup> Soria, Carlos, *Terrorismo y justicia en España*, Centro Especial de Documentación, Madrid, 1975, pp. 124.

<sup>69</sup> Citado en: Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre...* op.cit. p. 12.

<sup>70</sup> *El Alcázar*, 3 de febrero de 1977

Los datos y la propia reivindicación posterior de los hechos por el Frente confirman que aquellas acciones y la muerte del policía Antonio Fernández Gutiérrez no fueron un accidente desgraciado en los habituales enfrentamientos entre policías y manifestantes, sino que, como plasman Jáuregui y Vega, “el FRAP había dado instrucciones a sus militantes para que concurriesen a la manifestación de Antón Martín y Atocha armados con lo que encontrasen”<sup>71</sup>. De hecho, la reivindicación fue hecha en unos términos absolutamente claros:

*“El Comité Coordinador reivindica plenamente estos hechos del pueblo madrileño contra las fuerzas policíacas de la dictadura. Frente a toda la demagogia franquista y al desencadenamiento de su prensa contra estas acciones eminentemente populares y revolucionarias, el pueblo español tiene presente la sangre vertida por quince trabajadores y antifascistas asesinados recientemente por la dictadura en el País Vasco, en Granada, en El Ferrol y Vigo, en Madrid, Barcelona, etc., sin olvidar a los cientos de miles de obreros, campesinos e intelectuales que han sido salvajemente asesinados desde 1936 por las mismas fuerzas fascistas que actualmente vierten lágrimas de cocodrilo por su esbirro ajusticiado por las masas populares en lucha”*<sup>72</sup>

Si bien los medios de comunicación intentaron reducir el terrorismo a una manifestación más de la delincuencia común, como el caso de *ABC*<sup>73</sup>, se puede ver la reacción y el discurso que utilizan los medios de prensa con respecto a este tipo de violencia, tratándola con unos enfoques que superan claramente los límites de la criminalidad común.

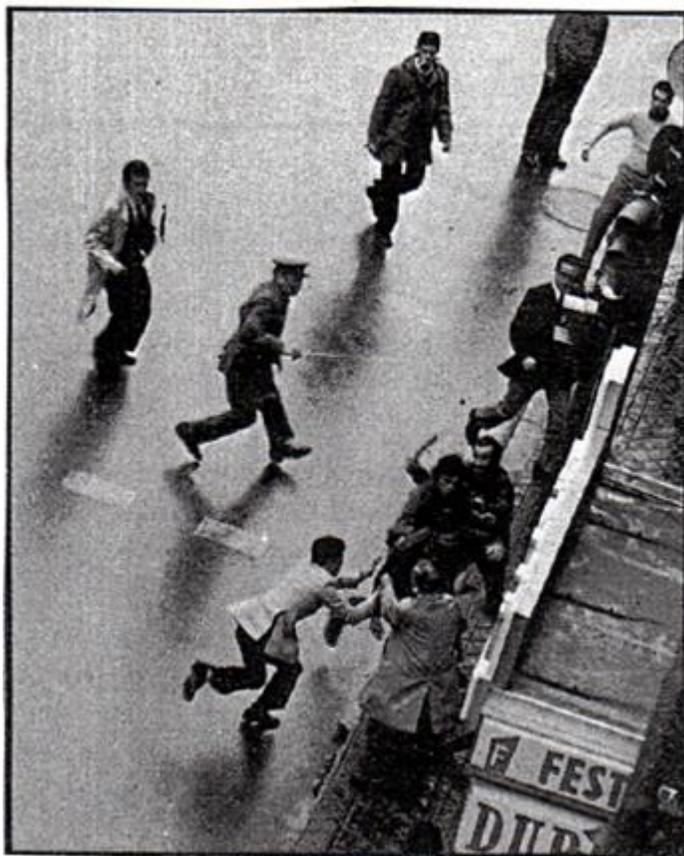
---

<sup>71</sup> Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro, *Crónica del antifranquismo (3)*, Barcelona, Argos Vergara, 1985, p. 133.

<sup>72</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre...*op.cit. p. 14.

<sup>73</sup> *ABC*, 2 y 3 de mayo de 1973.

1 DE MAYO, 1973



1 de mayo de 1973 en Madrid. Foto de Melix Lorrío "Yetti"  
"Nuova Lente".

En 1973 hay cinco muertos por atentados terroristas. Uno de ellos fue el provocado por el Frente. El resto, tres fueron llevados a cabo por ETA (que realiza otros tres atentados en Francia) y, uno, por el Movimiento Ibérico de Liberación<sup>74</sup>.

<sup>74</sup> Pulgar Gutiérrez, María Belén, *Víctimas del Terrorismo 1968-2004*, Editorial Dykinson, Madrid, 2004. p. 130.

### 4.3 Un endurecimiento de la represión.

Muy pocos de aquellos activistas, cuya media de permanencia en el Frente era de dos años, conocían la historia de la organización que sustentaba el FRAP<sup>75</sup>. A partir de mayo de 1973, muchos de los estudiantes y profesionales que se habían acercado al FRAP abandonan su apoyo y el Frente pasa a convertirse, definitivamente, en la organización de combate del PCE (m-l).

Las consecuencias represivas por parte del régimen serían de una crueldad extrema. La violencia represiva estatal se incrementó, siendo centenares de personas detenidas en toda España, solamente en Madrid la cifra llegó a ser de ciento cincuenta personas hechas presas. Esta fue la primera reacción de la dictadura: su represión volvía a recrudecerse, con los nombres propios del comisario Saturnino Yagüe y de Juan Antonio González Pacheco (“Billy el Niño”)<sup>76</sup>, así como del comisario Roberto Conesa<sup>77</sup>.

Entre los detenidos por la manifestación de 1973 se encontraban, según la Dirección General de Seguridad, y recogidos en la revista *Doblón*<sup>78</sup>, José Luis Díaz Fernández, médico, acusado de ser miembro del Comité provincial madrileño del PCE marxista-leninista y encargado de la Secretaría de la organización. Su esposa, María del Carmen Sánchez-Casas Padilla, enfermera, también detenida, formaba parte del servicio organizado para atender a los miembros de estos grupos que pudieran resultar lesionados al enfrentarse con la fuerza pública. Por formar parte de este mismo servicio también fueron detenidos otros tres médicos, así como tres enfermeras más. También fueron hechos presos los hermanos Jesús y Jorge Diz Gómez, miembros del Comité provincial y del Comité regional

---

<sup>75</sup> Jauregui, Fernando y Vega, Pedro, *Crónica del...* op.cit. p. 133. año

<sup>76</sup> Como muestra, en pleno año 2013, concretamente el 21 de diciembre, en el diario *El Mundo*, Ana María Ortiz elaboró un reportaje sobre la crueldad de González Pacheco y cómo los detenidos en aquella manifestación de mayo de 1973 lo recuerdan.

<sup>77</sup> Una representación de lo que ocurría en las comisarías de policía son recreadas en Jauregui, Fernando y Vega, Pedro, *Crónica del...* op.cit. pp. 130-138; y en Diz, Alejandro: *La sombra del FRAP...* op. cit. pp.72-73.

<sup>78</sup> *Doblón*, 23 de agosto de 1975.

de esta organización clandestina. Al primero de ellos se le imputó ser secretario de la organización del Comité Regional de Castilla, y al segundo, ostentar igual cargo en la Secretaría política del Comité Provincial de Madrid<sup>79</sup>. El total de detenidos ascendió a 145<sup>80</sup>-150<sup>81</sup> frapistas según la prensa de la época. Entre otros detenidos, además de los citados, figuran algunos miembros destacados del FRAP como Manuel Blanco Chivite<sup>82</sup>, que acabó siendo liberado dos meses más tarde de su detención al no encontrar el TOP ningún indicio de delito por propaganda ilegal, o Enrique Aguilar Benítez de Lugo, que tenía a su cargo la Secretaría de propaganda del Comité regional de la capital. El caso de Enrique Aguilar puede ser el ejemplo perfecto para demostrar que la gran mayoría de detenciones por parte de los Cuerpos de Seguridad estatales contra miembros frapistas lo fueron por posesión o difusión de propaganda ilegal. Tras ser detenidos un período no excesivamente largo (alrededor de dos meses), eran liberados pagando una multa.

La represión fue de tal calibre que veintidós miembros del FRAP fueron sometidos a juicio en octubre del mismo año a través del famoso TOP por los hechos de la manifestación del Primero de Mayo. El fiscal solicitó la pena de veintiún años de prisión para dieciséis de estos procesados por delito de terrorismo, y siete años de prisión para otros cuatro por tener menos de 18 años en aquel momento, así como cuatro años de prisión por propaganda ilegal para los restantes.<sup>83</sup>

No obstante, las detenciones no supusieron el desmantelamiento del Frente, aunque sí fue difícil reconstituir a los primeros espadas, a los máximos dirigentes de los distintos comités<sup>84</sup>.

---

<sup>79</sup> ABC, 21 de mayo de 1973

<sup>80</sup> *Informaciones* de los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo de 1973.

<sup>81</sup> ABC de los días 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de mayo de 1973.

<sup>83</sup> ABC, 23 de septiembre de 1973

<sup>84</sup> Terrés, Jordi, "La izquierda radical... op. cit. pp. 170.

El descontento del búnker franquista fue *in crescendo* hasta provocar el cambio en el gobierno. En junio, Carrero Blanco encabezaría el nuevo gobierno desde el puesto de Presidente, estableciéndose por primavera vez en la dictadura una diferenciación entre este cargo y el del Jefe del Estado. El cambio de gobierno fue interpretado por el FRAP como una consecuencia directa de su política. En esta misma línea interpretativa está Paul Preston, que también asegura que la creación del gobierno de Carrero se debió al atentado frapista del Primero de Mayo<sup>85</sup>.

Dentro de aquel endurecimiento represivo generalizado, la acción dirigida específicamente contra el FRAP iba a tener una larga duración. Las detenciones iban a producir importantes bajas en Madrid, Cataluña, Euskadi, Huesca y Andalucía, tanto numéricas como de miembros importantes dentro de la organización.

A pesar de que el descenso de apoyos empujaba al Frente a la mayor clandestinidad, impulsó acciones de carácter huelguístico. A primeros de junio se desencadena un proceso de huelgas en Pamplona, en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica, dependiente de Massey Ferguson. Los paros se inician el 8 y 9 de junio, se extienden a partir del 11, llegándose a la huelga general a partir del 15 en gran parte de Navarra. Las primeras organizaciones que lanzan la consigna de huelga general fueron la OSO, el PCE (marxista-leninista) y el FRAP. El punto álgido de la huelga fue el día 16, con la paralización prácticamente total de la vida laboral y ciudadana de Pamplona. Durante estas huelgas varios miembros frapistas fueron detenidos. Las detenciones, las campañas de solidaridad internacional y la constitución de comités continuaron sucediéndose hasta que se alcanzó la proclamación oficial del FRAP.

Durante el verano del 73, el FRAP llevó a cabo una intensa campaña contra el creciente turismo. Junto a las acciones de propaganda, proliferarán los ataques a oficinas de turismo, agencias de viajes y oficinas de Iberia. Creían que la llegada de turismo suponía una base económica en la que se asentaba el régimen<sup>86</sup>.

---

<sup>85</sup> Preston Paul, *El Zorro...* op. cit. p. 271.

<sup>86</sup> Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre...* op.cit. pp. 14.

Como ejemplo podemos citar los hechos que tuvieron lugar el 24 de agosto, cuando un grupo de jóvenes atacó la sede de la compañía de capital americano Minnesota y a la agencia que el Banco de Vizcaya tenía en Madrid. El ataque se redujo a la rotura de lunas y a pegar carteles en donde el FRAP reivindicaba los actos<sup>87</sup>.

La operación policial continuaría durante el período estival, produciéndose dos bajas importantes más a finales del mes de agosto. En Málaga, una veintena de miembros del FRAP fueron detenidos en una operación llevada a cabo por la Guardia Civil y la Brigada de Investigación Social de la Policía. Entre los presos figuraban los dirigentes y principales responsables regionales y locales del Frente y de sus facciones Federación Universitaria Democrática Española (FUDE) y Oposición Sindical Obrera (OSO). También se encontraron armas cortas y blancas, dos multicopistas, abundante propaganda que la policía tachó de ilegal, libros y material de multicopista. Como consecuencia de esta intervención policial, quedaron desarticulados los grupos de en Motril y Linares.<sup>88</sup> Granada y Guadix permanecieron, pero se verían imposibilitadas para actuar por la ruptura de sus nexos de unión con el Comité Central malagueño<sup>89</sup>.

La otra operación policial a destacar es la que tiene como triste protagonista a Cipriano Martos<sup>90</sup>, de 28 años y obrero de la construcción militante de la OSO y del PCE (m-l), que fue detenido en Reus junto a otros miembros del Frente por realizar unas pintadas a las afueras de la ciudad tarraconense en julio de 1973 y que esgrimían frases

---

<sup>87</sup> *Informaciones* 25 de agosto 1973

<sup>88</sup> *Informaciones*, 28 de agosto de 1973

<sup>89</sup> García Ruiz, Carmen Rosa, "Origen y desarticulación del comité pro-FRAP en Málaga", en *III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III)*, Editorial Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 2003. pp. 217-234

<sup>90</sup> *Vanguardia Obrera*, órgano del Comité Central del Partido Comunista de España (marxista-leninista), número 79, Octubre 1973, pp. 1- 6.

como: "Ni Franco, ni Rey, ni Yankis: República Popular y federativa. FRAP", "Abajo la monarquía del pelele Juan Carlos. FRAP"<sup>91</sup>.



Martos fue obligado a ingerir, por dos veces, el contenido de un “cóctel molotov”, lo que provocó su fallecimiento el 17 de septiembre<sup>92</sup>. Su cadáver fue enterrado en secreto en el cementerio de Reus, sin ninguna presencia familiar, y la prensa española silenció su asesinato. Sin embargo, la prensa internacional, especialmente la francesa, sí se hizo eco de este asesinato.

El diario *Le Monde*<sup>93</sup> a través de Xabier Amorós, informó de ello de la siguiente manera en dos noticias, una de septiembre y otra del 6 de octubre de 1973: "*De los últimos tres años de represión, el suceso más impresionante fue la muerte de un sindicalista, Cipriano Martos, que fue obligado por la Guardia Civil a ingerir, durante un interrogatorio, una botella de ácido sulfúrico, procedente de un cóctel Molotov. Martos, acusado de colaboración con el FRAP, fue detenido junto al sindicalista Pascual Carrilero, que fue juzgado por el TOP. Martos murió en el Hospital de Sant Joan en septiembre de 1973*" y "*La agencia de prensa España popular hace saber que el señor*

---

<sup>91</sup> Duch Montserrat, *Història General de Reus - El segle XX: la dictadura franquista, Volum IV Entre les dues dictadures*.

<sup>92</sup> En 1978, el escrito Miguel Bueñuelo escribió un relato basado en las circunstancias de su vida y de su muerte cuyo título es “El desaparecido”, un relato que se presentó al Concurso Nacional de Cuentos "Hucha de Oro" de 1978. Publicado en 1985 por Ediciones Vanguardia Obrera, S.A

<sup>93</sup> *Le Monde*, 6 de octubre de 1973.

*Cipriano Martos, de veintiocho años, obrero de la construcción, miembro del partido comunista marxista-leninista, ha muerto durante un interrogatorio de la policía en Tarragona. El señor Martos fue arrestado en Reus hace un mes y habría sido torturado".* También denunciaron el asesinato periódicos italianos, pero con un carácter meramente testimonial.

Pero septiembre de aquel año iba a ser aún más trágico. El 25 fue detenido en Barcelona Puig Antich. No toda la oposición antifranquista permaneció inactiva ante la sentencia de muerte condenatoria y su posterior materialización, ya que al menos el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota llevó a cabo acciones de protesta tanto en el interior como en el exterior<sup>94</sup>.

El atentado del FRAP del primero de mayo de 1973 había llegado en un momento de máxima tensión interna en el régimen. El responsable de orden público, general Tomás Garicano Goñi, considerado demasiado débil y aperturista fue sustituido en junio de 1973 en el Gobierno de Luis Carrero Blanco como ministro de la Gobernación por Carlos Arias Navarro. Sin ninguna duda, una de las claves para comprender el endurecimiento del gobierno de Carrero Blanco en el último franquismo tiene mucho que ver con este atentado del FRAP.

Sin embargo, en diciembre un hecho iba a provocar una auténtica convulsión en la vida política española: el atentado de ETA sobre el almirante Carrero Blanco fue el definitivo principio del fin de la dictadura. El mismo día 20, el Comité Coordinador pro-FRAP hace pública una declaración al respecto<sup>95</sup>:

*"La eliminación física del nazi-fascista Carrero Blanco, aglutinante y ejecutor de la política de la oligarquía pro-yanqui, deja un vacío político en las filas fascistas cuyas consecuencias no podemos aun delimitar en todo su*

---

<sup>94</sup> Domínguez Rama, Ana, "“Salvador (Puig Antich)” en el viejo mundo. Algunas consideraciones históricas respecto a su recuperación mediática”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Número 7, 2007.

<sup>95</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p20

*alcance...Independientemente y por encima de las motivaciones del atentado en sí, está el hecho incontestable de que Carrero Blanco era, junto con el mismo Franco, el personaje más odiado por todos los pueblos de España, ya que, además de haber sido durante los últimos treinta años el brazo derecho de Franco y el inspirador de toda la política de la dictadura, ha sido, en tanto que presidente del siniestro "Tribunal para la represión de la Masonería y el Comunismo", el responsable directo del asesinato de cientos de miles de antifascistas y patriotas que fueron fusilados, torturados, encarcelados hasta la muerte, al terminar la guerra antifascista en 1939"... "Por eso, la inmensa mayoría de los españoles no sólo no se lamentan de la desaparición de este criminal nazi-fascista, sino que han sentido una inmensa alegría".*

Por su parte, *Vanguardia Obrera*<sup>96</sup>, conformado ya el Gobierno de Arias Navarro, publicó un artículo firmado por M. Palencia bajo el título: "La muerte de Carrero, un acto de justicia", se puede ver claramente cómo la reacción inmediata del FRAP a la muerte de Carrero Blanco fue la de solidaridad con esta acción. El artículo empezaba diciendo:

*"Con el ajusticiamiento del criminal fascista Carrero Blanco, desaparece la pieza más importante de la continuidad de un franquismo sin Franco... ". "Tal vez, aparentemente, nada baya cambiado con su desaparición, pero sólo aparentemente. El conglomerado de falangistas, monárquicos, opusdeístas, militares y vaticanistas se ha encontrado, de la mañana a la noche, ante el inesperado problema de bajo quién de ellos seguir aglutinándose"(...)"El ajusticiamiento de Carrero Blanco ha hecho sentir al pueblo que se puede golpear a la cabeza de la dictadura y que ésta no es invulnerable... ". "La designación como nuevo presidente del Gobierno de Arias Navarro, fascista de la vieja guardia, técnico de la represión y asesino profesional, pone de manifiesto la propia debilidad de la dictadura para dar una solución política a su misma continuidad... ". "Ante la nueva situación, es evidente que vamos a asistir a una aceleración de la maniobra monárquica y de la instalación del pelele Juan Carlos como Rey de España, para tratar así de apuntalar el conjunto del edificio fascista".*

---

<sup>96</sup> "La muerte de Carrero, un acto de justicia", en *Vanguardia Obrera*, número 82, Madrid, enero de 1974.

## **5. La formación definitiva del FRAP.**

### **5.1. La Formalización del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota**

La línea política del PCE (m-l) se basaba en la ruptura con la dictadura a través de la sustitución del régimen por una República, que representaba las libertades democráticas, y a la que se llegaría a través de un Gobierno provisional democrático, instaurado gracias a la movilización popular<sup>97</sup>. Para que los cuerpos policiales represivos no ahogaran las manifestaciones, el PCE (m-l) consideraba imprescindible organizar la autodefensa mediante grupos armados. En este terreno, el FRAP se proponía desempeñar un papel central, “elevando las formas de lucha en el seno de las masas”, es decir, los enfrentamientos contra la policía, hasta llegar a una insurrección popular que forzara la renuncia del Gobierno<sup>98</sup>.

El Frente se constituyó en los últimos meses de 1973, aunque no se hizo público hasta el día 6 de enero de 1974. Especialmente importante es el mes de noviembre de 1973, con la celebración de una Conferencia Nacional en París, aunque Domínguez Rama sostiene que fue en Perpiñán y se dijo que se celebró en París por motivos de seguridad<sup>99</sup>, cuyo maestro de ceremonias fue el ya citado Álvarez del Vayo. Tanto en la reunión de 1971 como en la de 1974 sólo asisten militantes del PC (m-l)<sup>100</sup>.

En enero de 1974 se harán públicos un "Llamamiento a todos los pueblos de España" y una "Declaración de Proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota".

---

<sup>97</sup> “El pueblo en lucha desenmascara la demagogia y hace frente a la represión del monarcofascismo”. *Vanguardia obrera*, número 127, marzo 1976

<sup>98</sup> “La política y las tareas actuales del FRAP”. *Vanguardia obrera*, número 127, marzo 1976.

<sup>99</sup> Domínguez Rama, Ana, “La "Guerra Popular...op. cit. p.60

<sup>100</sup> Diz, Alejandro, *La sombra del F.R.A.P* op. cit., p. 62.

La fecha que oficialmente se da es la del 6 de enero. Sin embargo, en el *Acción*<sup>101</sup> de ese mes, una nota aclara que:

*"Por razones evidentes de seguridad impuestas por la clandestinidad en que se desarrolla la actividad revolucionaria bajo la dictadura fascista, no se ha hecho pública la noticia de la celebración de la Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP en el momento de su celebración. La fecha del 6 de enero no es pues la fecha real de la proclamación del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, sino la fecha en que ha sido decidido hacerla oficialmente pública".*

En el citado "Llamamiento a todos los pueblos de España" <sup>102</sup>se recogieron los seis puntos programáticos y se indicaba:

*"La Conferencia Nacional de Proclamación del FRAP dirige un llamamiento a la unidad de todos los pueblos de España, a la clase obrera, a los campesinos trabajadores, a las nacionalidades oprimidas, a la juventud, a las mujeres, al estudiantado y a la intelectualidad, a los comerciantes e industriales modestos, a todos los sectores y fuerzas antifascistas de todos los pueblos de España, en el momento histórico en que ha sido proclamado el FRAP, el instrumento de todos los pueblos de España para luchar unidos hasta derrocar al fascismo y expulsar al imperialismo yanqui de nuestro suelo, por la independencia nacional, por la libertad y la verdadera democracia, por una República Popular y Federativa".*

En el momento de celebrarse la Conferencia de proclamación, se contabilizan Comités pro-FRAP en Castilla, País Valenciano, Cataluña, Andalucía, Aragón, Murcia, Euskadi, Canarias, Vigo, Asturias, Extremadura, y en toda la emigración (Francia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Suecia o Italia).

---

<sup>101</sup> *Acción*, número 15, enero de 1974.

<sup>102</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.19

Particularmente importantes fueron los Comités de Madrid y de Valladolid, de los que dependían otros cercanos como los de Aranjuez, Alcalá de Henares, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Ávila, Segovia, Zamora, Santander o Burgos<sup>103</sup>.

Esta Conferencia Nacional proclamó oficialmente la constitución del FRAP, ratificó los seis puntos programáticos definidos en 1971 y eligió presidente del Frente al propio Álvarez del Vayo. El acta de constitución estuvo firmada por: Oposición Sindical Obrera (OSO), Unión Popular del Campo (UPC), Unión Popular de Mujeres (UPM), Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media (FEDEM), Unión Popular de Artistas (UPA), Juventud Comunista de España (marxista-leninista), Unión Socialista Española (USE), Fracción marxista-leninista del Movimiento Comunista de España (MCE), Nova Germanía y el Partido Comunista de España (marxista-leninista). La fracción marxista-leninista del MCE se integró poco más tarde en el PCE (m-l)<sup>104</sup>.

En la mayor parte de estas organizaciones, la influencia del PCE (m-l) era determinante y constituían, en buena medida, organizaciones de masas de carácter amplio y unitario de este Partido. Además, el FRAP como tal tuvo sus propias organizaciones de base, con la política de sus seis puntos programáticos, las llamadas Juntas del FRAP.

Una vez formalizado el Frente, Álvarez del Vayo, junto con varios dirigentes del PCE (m-l) y del FRAP acudieron a Colliure, ante la tumba de Antonio Machado a rendirle homenaje<sup>105</sup>. ¿La razón? La auténtica devoción que profesaba el antiguo dirigente republicano al magnífico poeta andaluz.

---

<sup>103</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.17.

<sup>104</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p. 17.

<sup>105</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.18.

## 5.2.La radicalización de la lucha. El bienio 1974-1975.

El comienzo de 1974 tendrá un nombre propio en la lucha antifranquista: Salvador Puig Antich. Ya en diciembre del año anterior, el FRAP denunció tanto la petición de la pena de muerte para el propio Puig Antich, perteneciente al Movimiento Ibérico de Liberación, como para Heinz Chez, condenado por el asesinato de un Guardia Civil<sup>106</sup>.

En enero, los presos políticos de la cárcel Modelo de Barcelona lograron hacer llegar a la calle un comunicado conjunto, "Acerca del Consejo de Guerra MIL", en una muestra de solidaridad con los que estaban a punto de ser juzgados. El comunicado fechado el 15 de diciembre, llevaba la firma de los presos políticos del FRAP (PCE (m-l); JCE (m-D), FAC, CNT, UGT, PSOE y un grupo de presos independientes entre los que no estaban los comunistas<sup>107</sup>.

En toda España, durante los primeros meses del año, actuarán varias asociaciones, entre ellas algunos comandos frapistas, con ataques a instituciones como bancos y multinacionales en lo que sería una campaña en solidaridad con el MIL para evitar la muerte de ambos detenidos. En Francia, Italia y otros países de Europa la solidaridad se dejará sentir igualmente.

Nada valió. Finalmente, Puig Antich fue "ajusticiado" por garrote vil el 2 de marzo de 1974, a las 9.45 de la mañana. Fue condenado a muerte por un tribunal militar, ratificando la sentencia el Consejo Supremo de Justicia Militar<sup>108</sup>. Durante los días siguientes, las manifestaciones de protesta se sucederán en toda España y en Europa. Será el último asesinado por garrote vil en la Historia de España.

---

<sup>106</sup> Octavilla firmada por los Comité de Militantes ex-MIL, Comité contra la represión en España, Equipo pro CIL, FRAP, LCR, ETA VI, CERAP, Causa del Pueblo, CNT Francesa, ORA, Frente Libertario, PSU y Revolución, *SALVEMOS A PUIG ANTICH*, 18 de enero de 1974 .

<sup>107</sup> Comunicado citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.20.

<sup>108</sup> Para comprender este caso es interesante el estudio de Gutmaro Gómez Bravo, *Puig Antich: La transición inacabada*, publicado en Taurus en el año 2014.

La decadencia cada vez más evidente del régimen de Franco en estos últimos años de dictadura se tradujo en un endurecimiento de la política represiva del orden público para tratar de frenar una conflictividad político-social creciente. Fue una medida que generó una disensión mayor y que fomentó la colaboración entre una oposición creciente.

El régimen de Franco intentó sobrevivir a través de algunas reformas que le dotaron de una apariencia más democrática, como se demuestra con la famosa política conocida como el “espíritu del 12 de febrero”. El gabinete de Arias se presentó como el garante del continuismo frente a otras asociaciones políticas que abogaban por la ruptura o la evolución del régimen. La movilización social y obrera aumentaron de una manera exponencial viendo que el régimen se encontraba agonizando. Uno de los mayores miedos del régimen era el efecto contagio de la revolución de los claveles portuguesa, que acabó en el país vecino con la dictadura de Salazar.

Durante el verano y otoño de 1974 y en el invierno posterior, el Frente llevó a cabo numerosos asaltos a bancos, multinacionales de maquinaria de impresión y hasta a algún furgón de traslado de dinero, con el objetivo de proveer a la organización de fondos económicos y de máquinas para los aparatos de propaganda, tan perseguidos por la policía política<sup>109</sup>.

Será de nuevo en Francia, concretamente en la localidad fronteriza de Perpiñán, donde tuvo lugar, el 29 de marzo de 1975, la celebración de una Reunión Ampliada del Comité Permanente del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, en la que participaron representantes de las “organizaciones de masas” frentistas y de los comités regionales<sup>110</sup>. Allí se procedió a la elección de un Presidente del FRAP, cargo que recayó de nuevo en Julio Álvarez del Vayo.

---

<sup>109</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.14.

<sup>110</sup> Domínguez Rama, Ana, “La violencia revolucionaria...”op. cit. p.403.

El 12 de abril, en Roma, tuvo lugar un importante mitin convocado por el FRAP y varias organizaciones antifascistas italianas en el que participó de nuevo el propio Álvarez del Vayo. El presidente del FRAP trató sobre la situación de la política española:

*"La característica principal del FRAP es que acepta a todos los que coinciden en que frente a una violencia brutal como es la violencia fascista, no cabe más respuesta que la violencia popular. No es el gusto, el placer de la guerra por la guerra. Es que la guerra es el fascismo quien nos la ha declarado. La declaró en la guerra de España y continúa 36 años después"<sup>111</sup>. Vemos como en los discursos frapistas como se legitima la guerra como una *bellum iustum*: "Otro punto del programa del FRAP es terminar con la presencia del militarismo norteamericano en España. España es hoy, bajo un Gobierno que se da muchos aires de independencia, de soberanía y de dignidad, en ciertos aspectos, una filial del Pentágono..."<sup>112</sup>"*

Como síntesis final y perspectiva de lucha, Álvarez del Vayo afirmó:

*"Desde el punto de vista del régimen hay una desintegración de la dictadura. Hay que tener mucho cuidado al pronunciar este diagnóstico, porque hay gentes que creen que la caída de la dictadura puede venir como un fruto maduro y no hace falta ningún esfuerzo revolucionario. No, sin esfuerzo revolucionario, no hay liberación del pueblo español"<sup>113</sup>.*

En esta reunión se acordó pasar a la acción, a la “violencia popular” en palabras del presidente del Frente, lo que condujo a una serie de atentados personales en la primavera-verano de 1975. Optar por la vía armada fue claramente una elección política. El propio Frente creó una rama militar tras el III Pleno (ampliado) del Comité Central del PCE (m-

---

<sup>111</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.20

<sup>112</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.21

<sup>113</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.21

l)<sup>114</sup>. El PCE (m-l) proponía otro tipo de salida: una vía revolucionaria, tal y como proponían en sus bases doctrinales. Aunque hubo una cierta mayoría, existieron disidencias a la hora de tomar la decisión. Se debe tener en cuenta que fue una decisión tomada desde los mandos dirigentes, sin consultar con las bases del partido<sup>115</sup>. Según Álvarez del Vayo, en este mismo Pleno, consideraba a España inmersa en una situación “pre revolucionaria” y que debían dar pasos para “desencadenar la violencia revolucionaria”, pasando a “formas violentas y armadas de lucha contra la dictadura y la dominación yanqui”<sup>116</sup>. La chispa que prendería la mecha sería provocada por el FRAP y desencadenaría un “efecto dominó” sobre las masas, que producirían la guerra popular y revolucionaria. Sin embargo, el FRAP se auto-condenó al suicidio cuando recurrieron a la lucha armada.

¿Por qué pasar a la lucha armada? La respuesta es clara para los frapistas. Sin violencia, tras Franco, se impondría un continuismo en la figura del por entonces Príncipe de Asturias Juan Carlos. La lucha armada desembocaría en la democracia popular y en la justicia social y evitaría la salida pactada hacia la Transición. España sería el lugar central de la revolución general y el año 1975 sería el año de la Huelga General Revolucionaria.

Sin embargo, yo me inclino por otra opción. La evidente fragilidad del FRAP, que no había ido más allá de ciertas acciones puntuales, se intentó superar mediante actos armados que sirviesen como acicate para la revolución armada que pretendía el Frente.

Junto a este paso a la violencia armada, el Frente debía realizar acciones de base, a favor de las clases sociales más necesitadas<sup>117</sup>. En este sentido, la primavera-otoño de 1974 se destacó por el incremento exponencial de huelgas en las que estuvieron presentes diferentes miembros tanto del Frente como del Partido.

---

<sup>114</sup> “Sobre la violencia revolucionaria y la fase actual”, en *III Pleno (ampliado) del Comité Central del Partido Comunista de España (marxista-leninista)*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1975. pp. 10-15

<sup>115</sup> Entrevista a José Catalán Deus (antiguo miembro del FRAP) sobre su documental “La chispa y la vida”. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=5i1uhoFzNFM](http://www.youtube.com/watch?v=5i1uhoFzNFM) [Consulta: 31 de julio de 2015]

<sup>116</sup> “Sobre la violencia revolucionaria...op.cit. p. 10 (2010).

<sup>117</sup> “Sobre la violencia revolucionaria...op.cit. p. 15 (2010).

Álvarez del Vayo fallecería poco tiempo después, el 3 de mayo. La prensa oficial de la época apenas recogió esta muerte, con la excepción del diario *YA*, de marcado carácter católico y de orientación conservadora, acusándolo de masón y de colaborador con la URSS durante la contienda civil.

Por estas difamaciones, según la concepción del Frente, el FRAP intentó incendiar la sede del diario el 5 de junio, resultando un acto fallido<sup>118</sup>. A última hora de la tarde, cuatro jóvenes intentaron perpetrar un atentado contra el edificio de la Editorial Católica, en la calle de Mateo Inurria, donde se encontraban las redacciones del diario *Ya* y de la agencia Logos. A las siete y media de la tarde, cuatro Jóvenes (tres chicos y una chica) que iban en un automóvil Seat 1430 de color rojo y en cuyo parabrisas llevaba un letrero de “Press”, intentaron penetrar en el edificio de la Editorial Católica. El vigilante de la puerta, al no identificar a los ocupantes del coche, les ordenó detenerse, impidiéndoles el paso. Los cuatro jóvenes salieron del coche y le amenazaron con una pistola. Forcejearon con él e hicieron varios disparos. Como consecuencia de estos últimos, resultó herido uno de los jóvenes en el brazo. En su huida, los jóvenes lanzaron un cóctel molotov contra uno de los coches aparcados en las inmediaciones. El coche en el que llegaron los jóvenes era robado y en su interior la Policía encontró tres bidones de líquido inflamable y un bolso que contenía abundante munición de pistola. Hasta el momento sólo se sabe la filiación de uno de ellos, el que resultó herido, José Gómez César del Prat, de veintiséis años.

El protagonista fue el Comité del FRAP de Madrid, encarnado en José Gómez Cézár<sup>119</sup>, que se enfrentó contra el vigilante jurado que protegía el periódico y contra los miembros de la Policía Armada que vigilaban la zona, como ya hemos visto. Gómez Cézár lo recuerda: "Me pegaron un tiro en el asalto al *Ya*. Este periódico había publicado una serie de mentiras y difamaciones sobre Álvarez del Vayo y procedimos contra él el 5 de junio. Tuve un enfrentamiento con el guarda jurado y con un policía armado. Me dispararon y me dieron entre el hombro y el corazón, una zona bastante peligrosa. Así, herido, pude

---

<sup>118</sup> Hermida Revillas, Carlos, “La oposición revolucionaria al franquismo...op.cit. p. 308

<sup>119</sup> *Informaciones*, 6 de mayo de 1975

alejarme de la zona...Movilizaron a toda la policía. Me persiguieron por la zona de Bravo Murillo y Tetuán, con la ayuda de un helicóptero. Los vecinos del barrio me ayudaron y me atendieron bien”.<sup>120</sup>

Simultáneamente a su participación en los diferentes conflictos político-laborales, el FRAP protagonizó ataques “simbólicos” contra locales franquistas, bancos, empresas norteamericanas...Se correspondería a una fase de preparación para los futuros atentados frapistas<sup>121</sup>. En Barcelona, Sabadell, Valencia, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Oviedo, Murcia, etc., el FRAP hará acto de presencia en todo tipo de protestas, manifestaciones y refriegas con la policía durante la primavera-otoño de 1974. En medio del desarrollo de las luchas de otoño, el 7 de noviembre, un "comité de apoyo a la Huelga General Revolucionaria" hizo explosionar en Madrid una bomba colocada en el monumento dedicado a los caídos en el cuartel de la Montaña, en Madrid. Los componentes del citado comité eran jóvenes militantes del FRAP<sup>122</sup>.

Para el PCE (m-l), el movimiento huelguístico de estos meses, que adquirió especial virulencia en Euskadi y Cataluña a lo largo del mes de noviembre, "está demostrando que a pesar del sabotaje del 'pope' Carrillo, se pueden librar grandes batallas..."<sup>123</sup> Y de esto se trataba: de prepararse para las nuevas batallas que ya se vislumbraban y para otras que la coyuntura pudiese plantear. Tras el "otoño caliente" iba a dar comienzo un nuevo “año al rojo”, una expresión que tomo prestada del propio Frente<sup>124</sup>.

Esas acciones deben encuadrarse dentro de las actividades de preparación de los *grupos de autodefensa y combate*, o Comités de Unidad Popular, CUP, algunos ya operativos en diversos puntos del Estado desde finales de 1974 y principios de 1975,

---

<sup>120</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p. 27

<sup>121</sup> Domínguez Rama, Ana, “La "Guerra Popular...op. cit. p.60

<sup>122</sup> ABC, de 8 de noviembre de 1974.

<sup>123</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.23

<sup>124</sup> *Otoño de 1974. La Huelga General Revolucionaria*. Ediciones Frente Unido, Madrid, diciembre 1974.

mientras que otros permanecían aún en periodo de formación<sup>125</sup>. Estaban conformados por un número reducido de militantes del PCE (m-l), quienes no reivindicaban todas sus acciones y que cuando lo hacían era siempre en nombre del FRAP, habiendo recibido en principio sólo la orden de armarse y de aprender ciertas técnicas como el robo de coches y el manejo de armas (en ningún caso de preparar ataques de cierta envergadura), así como la instrucción de que ante una posible detención se hiciesen pasar por delincuentes comunes, para evitar penas mayores.

Estos grupos, que no llegaron a adoptar un nombre específico ni estructuras propias estables, actuaron siempre con medios rudimentarios y con una falta de preparación técnica y de infraestructuras que, por lo general, manifestaban su inexperiencia. Concretamente, se hallaban formados de la siguiente manera: la unidad base se llama escuadra de tiro, integrada de tres a cinco escuadristas, con su jefe político. De tres a cinco escuadras de tiro, forman el destacamento de asalto; igual número de éstos forman el batallón de choque y, por último, la coordinación de dos o más batallones de choque, constituyen la brigada móvil. El batallón de choque y la brigada móvil, como unidades superiores, disponían de Estado Mayor, además de sus jefes políticos respectivos<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> Domínguez Rama, Ana, "La violencia revolucionaria...op. cit. p.404.

<sup>126</sup> *El Alcázar*, 3 de febrero de 1977.

### 5.3. Ola de asesinatos frapistas

Desde el 26 de abril se estableció el Estado de excepción en Vizcaya y Guipúzcoa por tres meses. El número de muertos ocasionados por la Guardia Civil y la Brigada Político-Social aumentó de manera exponencial. En las reivindicaciones de algunas de las acciones llevadas a cabo por el FRAP se alude directamente a todas estas muertes que revelan el carácter y el talante de las fuerzas del orden de la dictadura y el de sus componentes.

En los meses inmediatamente posteriores, junio-julio de 1975, se constituyó en Bruselas un “Frente de lucha antiespañol” para incrementar el terrorismo en España. Se planteó en el curso de la reunión, organizada por el dirigente de la Federación General del Trabajo belga, Der Schuter, y por el dirigente trotskista Ernest Mendel, en el domicilio del primero. A dicha reunión asistieron Juan Luis Rodríguez Rúa y Juan Beorlegui como representantes del FRAP, por la IV Internacional, Ángel Deseado y el holandés Raymond Van Heu, por ETA, J.M. Alisóla e I. Jaca, asistiendo también el anarquista y miembro del MLE, Salvador Gurrucharri. La campaña se concretaría en la realización de actos violentos contra las embajadas diplomáticas españolas, atentados contra personalidades en el interior de España, secuestros y atentados contra los representantes españoles en el extranjero y otros actos terroristas. Las organizaciones de este plan invitaron a sumarse al mismo a los ilegales partidos socialista y comunista de España, así como a miembros de grupos extremistas de Francia Alemania, Italia y Bélgica<sup>127</sup>. Lo más destacable de esta reunión fue el ataque que sufrió el FRAP por no haber pasado a una acción directa mayor<sup>128</sup>. Quizá esta reunión sea también una de las claves que nos haría comprender las razones por las que el Frente pasó a una serie de atentado personales en los meses posteriores.

No obstante, la información que ofrece el *ABC* mueve esta fecha a septiembre, justo antes de las ejecuciones de los 5 condenados a muerte, lo que puede ser claramente un movimiento político dirigido desde el régimen y plasmado en la prensa para tachar de causa

---

<sup>127</sup> *Blanco y Negro*, 11 de octubre de 1975

<sup>128</sup> *Cambio 16*, número 190, 28 de julio de 1975, p. 13

justas los futuros fusilamientos<sup>129</sup>. Me inclino a creer que esta reunión en Bruselas se celebró en junio-julio, ya que es desde entonces y sólo desde entonces cuando el FRAP lleva a cabo una escalada cuantitativa y cualitativa de la violencia.

Pero aún hubo un suceso importante en el paso definitivo hacia la lucha armada. La muerte el 1 de mayo de 1975, en Vigo, de Manuel Montenegro Simón a manos de un miembro de las Fuerzas de Orden y Seguridad del Estado de paisano que intentaba disolver la manifestación<sup>130</sup>. Fue un suceso que impactó en el Frente, actor importante en la convocatoria de la manifestación, que sirvió como acicate para llevar a cabo su política armada.

Sería durante el propio mes de julio cuando las actividades del FRAP alcanzaron su punto culminante, produciéndose actuaciones al estilo de las precedentes y también otras de mayor envergadura. Para entonces, ya hay grupos de combate en las principales organizaciones y se están formando otros. El armamento, no obstante, era todavía deficiente.

La ola de asesinatos se inscribe en un período de extrema beligerancia y virulencia por parte del FRAP, que radicalizó su postura ante la más que previsible muerte de Franco y una posible salida hacia la democracia pactada por el Partido Comunista. El asesinato de Lucio Rodríguez Martín será el primero de los cuatro atentados cometidos por el FRAP en un período de dos meses y medio. Ante el aumento de las huelgas y la agitación antifranquista, con la consiguiente represión del régimen, el PCE (m-l) decide dar un salto cualitativo en la lucha y organizar grupos de combate.

En Madrid, uno de los grupos de combate entraría en acción el día 14, matando a Lucio Rodríguez Martín, un miembro de la Policía Armada que prestaba un servicio de vigilancia en el Centro de Programación de la compañía aérea "Iberia". Fue asesinado por el FRAP ametrallándolo desde un coche. El atentado es tildado por la prensa de la época de

---

<sup>129</sup> ABC, 26 de septiembre de 1975. Edición de Sevilla.

<sup>130</sup> ABC 2, mayo de 1975

“crimen incalificable que llega a traición, enmascarado por el anónimo”<sup>131</sup>. Así mismo, defiende el papel de los altos mandos, tanto del gobierno como de las Fuerzas Armadas.

Fue diseñado y ejecutado por el Comité de Madrid, encabezado por Blanco Chivite y Pablo Mayoral, quienes reclutaron a los brazos ejecutores del mismo: Vladimiro Fernández Tovar, José Humberto Baena Alonso y Fernando Sierra Marco. Es una declaración formal del propio Frente, según informaciones del diario *ABC* del 22 de agosto de 1975<sup>132</sup>. El Jefe Superior de Policía de Madrid, Federico Quintero, aseguró pocas horas después del atentado que “sabemos que ha sido el FRAP”<sup>133</sup>. Además, el propio Frente se habría encargado de hacerlo saber mediante llamadas a algunos periódicos madrileños<sup>134</sup>.

Setenta y dos horas más, otro comando agredía, sin daños vitales, a José Miguel Otaolarruchi Fernández, director de la Residencia Sanitaria “Príncipes de España” de Bellvitge (en Hospitalet), un ataque que se enmarca en el conflicto que atravesaban los Médicos Interinos Residentes (MIR) en Barcelona<sup>135</sup>.

Ampliando el listado de víctimas de la ofensiva frentista durante el mes de julio, el día 19 fue herido de gravedad nuevamente otro miembro de la Policía Armada, Armando Justo Pozo Cuadrado. Sobre las nueve de la mañana varios miembros del FRAP le dispararon en la madrileña calle Gómez Ortega, siendo trasladado de urgencia al Hospital Francisco Franco, donde se le practicó una larga operación quirúrgica que consiguió salvarle la vida. Aunque el Frente Revolucionario no reivindicó de forma inmediata el atentado, las Fuerzas de Orden Público emprendieron una discreta operación general de

---

<sup>131</sup> *La Vanguardia*, 15 julio 1975.

<sup>132</sup> *ABC*, 22 de agosto de 1975.

<sup>133</sup> *Cambio 16*, número 190, 28 de julio de 1975. p.11

<sup>134</sup> *Cambio 16*, número 190, 28 de julio de 1975. p.11

<sup>135</sup> *ABC*, 18 de julio de 1975.

búsqueda y captura de militantes del FRAP, que conllevaría una serie de importantes “caídas” de la organización<sup>136</sup>.

También en Barcelona, una nueva agresión tuvo lugar: esta vez contra otro Policía Armado que actuaba de centinela en la comisaría de Collblanch el cual fue socorrido por otros policías produciéndose un intercambio de disparos con los asaltantes frapistas, siendo uno de ellos herido de bala y posteriormente detenido. Además del lanzamiento de “cócteles molotov” contra el edificio, los miembros del comando tuvieron tiempo de dejar en la comisaría una bandera republicana con las siglas del FRAP<sup>137</sup>.

En realidad, desde el día siguiente a la muerte del Policía Armado Lucio Rodríguez la policía llevaba a cabo un proceso de detenciones en la capital, optando por apresar al mayor número posible de militantes del FRAP, muchos de los cuales eran ya conocidos por anteriores detenciones y estaban siendo vigilados desde hacía algún tiempo por la BPS. Se trataba de una exhaustiva campaña policial contra el Frente, como denota el título de la portada del semanario *Cambio 16* de finales de mes: “Guerra al FRAP”, relativo a la entrevista publicada en ese número con Quintero Morente, Jefe Superior de Policía, quien precisaba lo esencial que era mantener el secreto en una “operación policial de gran alcance”. En este artículo se afirmó que el FRAP parecía “haber iniciado una escalada contra la policía de forma indiscriminada, y, al contrario que el otro grupo armado que funciona en el país, ETA (Frente Militar), sus acciones no son cuidadosamente preparadas ni están relacionadas con determinados elementos de las fuerzas de Orden público, sino que van dirigidas contra cualquier persona uniformada al servicio del Estado español”<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> ABC, 20 de julio de 1975

<sup>137</sup> ABC, 20 de julio de 1975

<sup>138</sup> *Cambio 16*, número 190, 28 de julio de 1975, pp. 10-13. El FRAP publicó un “¡Guerra al fascismo!” a modo de respuesta, en *Acción*, número 27, agosto de 1975

Pero, a pesar de las detenciones, el FRAP proseguía su escalada de violencia contra agentes de las Fuerzas de Orden Público. Esta vez el tiroteado sería un Guardia Civil, Prudencio Martínez Sánchez, que realizaba un servicio a las puertas de la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia<sup>139</sup>, causándole heridas que no revistieron mucha gravedad. Sus agresores fueron detenidos en noviembre, cuando la Policía detuvo a cuarenta presuntos miembros del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) en Valencia, Játiva, Alcira, Cullera, Picasent y Catarroja<sup>140</sup>.

Ocurría unos días antes de que se hiciese pública la petición fiscal de varias penas de muerte para militantes del FRAP (que recaía sobre cinco de los catorce acusados de participar en la acción del día 14) y se anunciase la elaboración de una nueva Ley Anti-Terrorismo. La redacción de una nueva ley que luchara contra el terrorismo era un asunto candente en la época de la prensa<sup>141</sup> y que reclamaba el búnker franquista.

El Frente, que no parecía amedrentarse ante el futuro próximo, procedió a realizar nuevos atentados. El 16 de agosto era asesinado el teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez en el barrio madrileño de El Batán, donde el grupo de autodefensa y combate del FRAP arrojó octavillas reivindicando el hecho<sup>142</sup>, una autoría que fue confirmada públicamente durante un mitin en París celebrado en la tarde del día siguiente<sup>143</sup>. Al parecer, le dispararon a quemarropa, con una escopeta de cañones recortados, cuatro individuos jóvenes, que en su huida lanzaron propaganda subversiva del FRAP. El hecho ocurrió, aproximadamente, a las dos y media de la tarde. Sus asesinos fueron detenidos poco tiempo después<sup>144</sup>.

---

<sup>139</sup> *ABC*, 6 de julio de 1975

<sup>140</sup> *Las Provincias*, Hemeroteca. Información extraída de: [http://valenpedia.lasprovincias.es/historia-valencia/1975/detenidos\\_en\\_valencia\\_cuarenta\\_presuntos\\_miembros\\_del\\_frap](http://valenpedia.lasprovincias.es/historia-valencia/1975/detenidos_en_valencia_cuarenta_presuntos_miembros_del_frap) [Consulta: 6 de julio de 2015]

<sup>141</sup> Valga como ejemplo el editorial del diario *ABC*, 17 de agosto de 1975.

<sup>142</sup> *ABC*, 17 de agosto de 1975

<sup>143</sup> De esto informó la agencia *PYRESA*. Testimonio recogido del *Diario de Barcelona* el día 20 de agosto de 1975 a través de dicha agencia.

<sup>144</sup> *Informaciones*, 2 de septiembre de 1975.

Unos días después, dos ataques más se sucedieron en Valencia. El día 17 un “comando” compuesto por cuatro activistas asaltó el cuartel de Artillería de Paterna, arrebatándole a un centinela, Prudencio Martínez Sánchez, un fusil de asalto “Cetme”, antes de que una patrulla disparase al coche robado en que viajaban los frapistas, y en el que sin embargo consiguieron huir. Igualmente, un comando atacó a un guardia civil, fue tiroteado desde un coche en la puerta de la Cárcel de Mujeres, y resultó herido leve<sup>145</sup>.

En la segunda acción, efectuada en la noche del día 21, el mismo grupo realizó dos disparos de pistola desde un turismo y un lanzamiento de machete. Uno de los tiros alcanzó la pierna de un soldado norteamericano, Donald A. Croswaye, marino de la tripulación del buque “Fainfaxs Country”, que venía de una sala de fiestas situada en las cercanías de los poblados marítimos de Valencia<sup>146</sup>.

En este contexto de extrema beligerancia, el régimen viró hacia una mayor represión por una vía legal a través de la promulgación del Decreto-Ley sobre Prevención del Terrorismo, clave para comprender uno de los asuntos centrales de los últimos tiempos del franquismo: los fusilamientos de septiembre de 1975.

---

<sup>145</sup> Entrevista a José Garés, el máximo dirigente del PCE (marxista leninista) en la clandestinidad, en *El Mercantil Valenciano* el 7 de febrero de 2010.

<sup>146</sup> *El Mercantil Valenciano*, 16 de mayo de 2010

## 6. La respuesta del poder: El Decreto-Ley sobre Prevención del Terrorismo

Pese a que la legislación ordinaria ya encerraba disposiciones represivas que suprimían totalmente la más mínima libertad o derecho en materia política, religiosa, filosófica, etc., el franquismo llevó aún más lejos su política antiterrorista. Consciente de la fuerza y de la naturaleza que estaba tomando la oposición al régimen, Arias Navarro quiso dejar clara la firmeza del ejecutivo. El incremento de la dureza represiva se le presentaba al régimen como la mejor alternativa para frenar al creciente antifranquismo interior. Pero, al mismo tiempo, una mayor represión tenía como consecuencia no deseada el incremento de la movilización socio-política, además de un aumento de la socialización antifranquista y una radicalización de los sectores más predispuestos a ello. Y las movilizaciones imprimían un desgaste en la credibilidad del régimen, sobre todo teniendo en cuenta que hacía de la “paz social” uno de sus leitmotiv.

Los acontecimientos del verano de 1975 probablemente precipitaron la promulgación del decreto. Distintos atentados contra miembros de los cuerpos de orden público tuvieron lugar durante los meses centrales del año, contribuyendo a exacerbar los ánimos de los integrantes de estos cuerpos y del conocido como “búnker”. La muerte, el 16 de agosto, del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez a manos del FRAP sirvió para caldear aún más el ambiente. La mañana siguiente, *ABC* salió a los quiscos pidiendo en su editorial la tramitación de urgencia de la anunciada regulación antiterrorista<sup>147</sup>.

La respuesta desde el poder se materializó, pues, en la aprobación de un “Decreto-Ley sobre Prevención del Terrorismo”, cuyo texto –aprobado en un Consejo de Ministros el 22 de agosto en La Coruña– entró en vigor el día 27. En la práctica, el decreto-ley suponía un “estado de excepción” permanente. Era un estado de excepción encubierto. Dicha situación excepcional se prolongó hasta finales de marzo de 1977.

El Decreto-Ley 10/75, de Prevención del Terrorismo, fue el primero de una larga serie de disposiciones. La severidad de este Decreto-Ley era espeluznante: tenía carácter

---

<sup>147</sup> *ABC*, 17 de agosto de 1975.

retroactivo e imponía la pena de muerte como pena única en los artículos 1 y 2, reeditando el artículo 4 la vieja Ley de Responsabilidades Políticas de 1939, al declarar fuera de la ley a las organizaciones comunistas, anarquistas y separatistas. Respecto a la competencia, mantenía la distribución tradicional entre los tribunales militares y el de orden público (art. 11). Expresamente incluía entre las atribuciones de los primeros los delitos de terrorismo y el secuestro de personas con resultado de muerte o mutilación. En sus disposiciones el decreto permitía celebrar Consejos de guerra contra civiles, incluso en grado de "sumarísimos". Los tribunales militares encargados de esa tarea tenían una absoluta dependencia de las autoridades político-militares. El decreto-ley consideraba como terroristas a cualquier organización o grupo antifranquista, fuese cual fuese su ideología.

Al decreto-ley franquista de 1975 le respondió *Vanguardia Obrera* en el artículo "Terrorismo y terroristas", que señalaba:

*"Mediante el terrorismo, la dictadura fascista de Franco domina desde hace más de 35 años en España. Terroristas son, en nuestro país, desde Franco hasta el último esbirro armado de la dictadura, pasando por los ministros que son o han sido, por los torturadores, por los fiscales y jueces de los tribunales fascistas. Hoy los terroristas pretenden acusar de 'terroristas' a los hijos del pueblo que, organizados en torno al FRAP o en torno a otras fuerzas y habiendo comprendido la necesidad de pasar a una forma más elevada de lucha contra la tiranía franquista, organizan la defensa armada de las masas en fábricas, tajos y barrios y proceden a la ejecución de los esbirros armados de la dictadura... Ahora, el fascismo, que llamó a su sublevación terrorista 'la Santa Cruzada', vuelve otra vez a levantar el espantajo del 'terrorismo' a fin de restar aliados a la lucha revolucionaria, atemorizado ante el empuje de la violencia popular"<sup>148</sup>.*

---

<sup>148</sup>"Terrorismo y terroristas", en *Vanguardia Obrera*. Citado en Grupo Adelvec, *Frap*, 27 de septiembre...op. cit. p. 35.

## 7. Los Consejos de Guerra de 1975.

¿Sirvió el Decreto-Ley para el cometido que fue realizado? Sin ninguna duda. Un mes después de la promulgación de este decreto, más de 300 personas fueron detenidas en virtud del mismo<sup>149</sup>. Entre ellas, 36 frapistas a comienzos de septiembre, y que serán juzgados en el mismo mes<sup>150</sup>.

Las interpretaciones sobre el significado de la que sería última ley represiva del Régimen en vida de Franco fluctúan desde la idea de incapacidad del gobierno ante una oposición creciente, hasta la conjetura de que se trataba de una concesión al *búnker* franquista. La interpretación del Frente es clara: los verdaderos terroristas son los miembros de la dictadura. En todo caso, no era otra cosa más que la continuidad “legal” de la represión, y ello quedaría patente en sus efectos inmediatos: nuevas detenciones masivas y procedimientos que culminarían con la celebración, entre finales de agosto y mediados de septiembre, de cuatro Consejos de Guerra contra militantes del FRAP y de ETA, de los que cinco integrantes fueron declarados culpables y condenados a la pena capital.

En el primero de ellos, celebrado en Burgos el 28 de agosto de 1975 los acusados y condenados a muerte fueron los militantes de ETA José Antonio Garmendia y Ángel Otaegui.

El segundo tuvo lugar en El Goloso, Madrid, durante los días 11 y 12 de septiembre. En los estrados del tribunal se sentaron los componentes del Consejo de Guerra: el coronel de infantería Francisco Carbonell Cadenas de Llano, que actuaba como presidente; el vocal ponente, capitán auditor Jesús Cejas Mohedano; los capitanes José Rey Mora, Ángel Urquijo Quiroga y Juan García Saro, que actuaban como vocales, y el teniente coronel Ramón González Arnao Díez que actuaba como fiscal. Se celebró contra cinco miembros del FRAP: Manuel Blanco Chivite, Pablo Mayoral Rueda, José Humberto Baena Alonso, Fernando Sierra Marco y Vladimiro Fernández Tovar, siendo tres de ellos condenados a la

---

<sup>149</sup> *Informaciones Políticas*, 27 de septiembre de 1975.

<sup>150</sup> *ABC*, 5 de septiembre de 1975.

pena capital: Xosé Humberto Baena Alonso, Manuel Blanco Chivite, y Vladimiro Fernández Tovar.

La defensa de los acusados sería asumida por: Eduardo Carvajal (defensor de Chivite), José Mariano Benítez de Lugo (de Mayoral), Javier Baselga (de Baena), Miguel Castells (de Tovar) y José Folguera (de Sierra). A la defensa se le rechazaron todas las pruebas que presentó, una nota común durante todo el proceso.

Un par de días después de que se diese a conocer esta sentencia cayó muerto otro Policía Armado en Barcelona. Vestido de paisano, Juan Ruiz Muñoz<sup>151</sup> fue sorprendido en la Vía Favencia por dos jóvenes que le dispararon varias veces y le remataron a navajazos, según la nota policial publicada en la prensa el día 16 de septiembre<sup>152</sup>. En este escrito nada se apunta acerca de la autoría de la acción, ni en las notas policiales ni en fuentes del FRAP, por lo que de ser un atentado frapista, nunca fue reivindicado como tal en un primer momento. Quizá no fuese reivindicado por temor a que las posibles penas contra los que se estaban celebrando los Consejos fuesen mayores.

El tercer consejo de guerra también tuvo por sede El Goloso, el 17 de septiembre. Esta vez de carácter “sumarísimo”, con el plazo efímero de un día para preparar la defensa, y acusados de la ejecución del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose, cinco de los seis frapistas juzgados fueron también condenados a muerte: Manuel Cañaveras de Gracia, María Jesús Dasca Penelas, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Solla y Concepción Tristán López. A José Fonfría Díaz le fue impuesta la condena de 30 años de prisión.

La composición del Consejo de Guerra fue la siguiente: Presidente, el coronel de caballería Ricardo Oñate de Pedro. Vocal ponente, el comandante auditor Carlos Rodríguez Devesa, (que pertenecía a la empresa de automóviles Chrysler, donde había atentado el Frente). Vocales: el capitán de caballería José García Guerrero, capitán de artillería Pedro Sánchez Castro, y capitán de ingenieros José Miguel de la Calle, mientras

---

<sup>151</sup> Alejandro Diz se refiere a este atentado como “la última acción armada del FRAP” en Diz, Alejandro, *La sombra del FRAP...* op. cit. p. 110

<sup>152</sup> *La Vanguardia*, 16 de septiembre de 1975

los capitanes Julio Nieto González y Fernando Redondo Díaz actuarían como suplentes. El fiscal era el jurídico militar de la I Región: coronel Agustín Puebla Fernández.

García Sanz tuvo a Juan José Aguirre como defensor titular y a Gerardo Viada como suplente; Concha Tristán tuvo a Ventura Pérez Marino y a Francisca Sauquillo; a María Jesús Dasca la defenderían Juan Lozano Villaplana y Miguel Satrústegui; a Sánchez Bravo lo harían Concha de la Peña y Fernando Salas; a Cañaveras, Pilar Fernández García y Juan José Listerri. Por su parte, la familia de Fonfría había buscado defensor en el despacho de abogados de Gregario Peces Barba, Tomás de la Cuadra Salcedo, y Pedro González Gutiérrez-Barquín, los tres miembros destacados del futuro PSOE.

Así pues, con la excepción de los abogados de Fonfría, que iba a ser condenado a prisión durante 30 años, la línea común de defensa por parte de todos los abogados de los demás acusados fue aceptar la pena de muerte por una falta evidente de tiempo para preparar la defensa. Con ello buscaban que el Tribunal no confirmase al final la pena de muerte<sup>153</sup>. Sin embargo, y según Raúl Marco, la defensa fue de esta forma porque no habían tenido en cuenta el carácter retroactivo del Decreto-Ley Antiterrorista<sup>154</sup>.

Uno de los abogados defensores, Juan Aguirre, recuerda:

*“A las siete de la tarde se nos había entregado una copia parcial del sumario y nos dijeron que a la una de la madrugada tenían que estar las conclusiones de la defensa en el Gobierno. Sólo sabíamos que un grupo de personas iba a ser juzgado la mañana siguiente por un tribunal militar designado a dedo y con una ley excepcional ad hoc que privaba de derechos a todas las defensas”.*

---

<sup>153</sup> Así queda reflejado en diferentes testimonios. Citado en: Equipo Edelvec, *FRAP, 27 de septiembre...* op.cit. pp. 46-47.

<sup>154</sup> Entrevista a Raúl Marco en el documental *La Chispa y la Pradera (El Frap, una revolución imposible)*, de José Catalán Deus, Pop Producciones, 2 de octubre de 2013.

*“Durante el juicio pedí la palabra y fui expulsado de la sala. Después, todos mis compañeros. Fuimos sacados, violentamente, por un grupo de policías de paisano, pistola en mano. Un capitán del Ejército, al frente de varios policías militares, con absoluta serenidad, apartó a los energúmenos, nos escoltó hasta fuera del cuartel e impidió que salieran detrás”<sup>155</sup>.*

Si la designación de abogados tropezó con más dificultades que las habituales, ello se debió a que los abogados del PCE, con numerosos despachos e influencia, se negaron a defender a los acusados con el pretexto de que eran "terroristas". Fernando Salas lo recuerda:

*"Lo que yo tengo que decir y lo diré toda mi vida, y lo siento mucho por los compañeros abogados que en aquel entonces estaban en el PCE, la actitud del PCE fue absolutamente lamentable: se negó rotundamente a aceptar ningún tipo de defensas. Fue una consigna de partido el que, bajo ningún concepto, un abogado del PCE figurase como defensor de estos señores”<sup>156</sup>.*

En este mismo sentido, Gerardo Viada refleja que ni PSOE ni PCE dejaron que abogados afines a sus partidos defendieran a los frapistas:

*"Los partidos de entonces, el PCE y el PSOE (que entonces estaba empezando a aflorar dentro de la convivencia política), no quisieron hacer nada, ni quisieron encargarse de la defensa. Decían que era un error, que nosotros no podíamos involucrarnos en asuntos de terrorismo”<sup>157</sup>.*

---

<sup>155</sup> *Interviú*, 19 de septiembre de 2005.

<sup>156</sup> Citado en: Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...* op.cit. p. 46.

<sup>157</sup> Citado en: Equipo Edelvec, *FRAP, 27de septiembre...* op.cit. p. 46.

Todos los recursos ante los Capitanes Generales de las correspondientes Regiones Militares<sup>158</sup> fueron inmediatamente rechazados. Igualmente se pidió intercesión tanto al por aquel entonces Príncipe de Asturias, y futuro rey, Juan Carlos como a la Princesa Sofía. Ninguna garantía judicial fue cumplida. Las declaraciones fueron sonsacadas mediante la tortura. Los condenados lo estaban ya de antemano. Todo el juicio fue una farsa necesaria. Y los acusados lo sabían:

*“Cuando me fusilen mañana pediré que no me tapen los ojos, para ver la muerte de frente. Que mi muerte sea la última que dicte un Tribunal Militar. Ese era mi deseo”<sup>159</sup>.*

Finalmente, el último juicio militar, con sede en Barcelona el 19 de septiembre contra Juan Paredes Manot, *Txiki*, miembro de ETA, tuvo como clausura un nuevo dictamen de pena capital, por lo que el total de penas de muerte ascendía a once, una cifra que superaba las de todas las ejecuciones múltiples dictadas por la dictadura tras la posguerra.

Por lo tanto, el día 20 de septiembre estaban once condenados a muerte: José Antonio Garmendia Artola, Ángel Otaegi Etxebarria, Manuel Blanco Chivite, José Humberto Baena Alonso, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Pénelas, Manuel Cañaveras de Gracia, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Sollas y Juan Paredes Manot.

El Consejo de Ministros del viernes 26 de septiembre tuvo que decidir sobre los indultos que iba a conceder a los condenados. Al término de dicha reunión León Herrera Esteban leyó el comunicado resultante de la reunión:

*“El Gobierno, en relación con cuatro causas instruidas por la jurisdicción militar por delito de terrorismo y de agresión a Fuerza Armada, ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias y se ha dado por “enterado” de la pena capital*

---

<sup>158</sup> Capitanes generales: Mateo Prada Canillas (Burgos), Salvador Bañuls Navarro (Cataluña), y Ángel Campano López (Madrid).

<sup>159</sup> Carta de Humberto Baena a sus padres, citada en: *Interviú*, 28 de septiembre de 2010.

*impuesta a: Ángel Otaegui Echevarría, José Humberto-Francisco Baena Alonso, Ramón García Sanz, José Luis Sánchez-Bravo Sollas y Juan Paredes Manot. Su Excelencia, el Jefe del Estado, de acuerdo con el Gobierno, se ha dignado ejercer la gracia del indulto en favor de los también condenados a la pena capital: José Antonio Garmendia Artola, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Concepción Tristán López, María Jesús Dasca Penelas y Manuel Cañaveras de Gracia”*<sup>160</sup>.

El indulto, pues, fue concedido a seis de los acusados, conmutando la pena de muerte por la de 30 años de prisión: Concepción Tristán, María Jesús Dasca, Manuel Blanco Chivite, Vladimiro Fernández Tovar, Manuel Cañaveras de Gracia y a José Antonio Garmendia Artola. No hubo división en el Gobierno a la hora de tomar la decisión, aunque la BBC británica plasmó que quizá algunos Ministros habían presentado la dimisión<sup>161</sup>.

A los condenados se les aplicó con carácter retroactivo el ya mencionado Decreto Ley Antiterrorista aprobado el 22 de agosto, durante un Consejo de Ministros presidido por Franco en su residencia veraniega del Pazo de Meirás.

Joaquín Ruiz Giménez, que había sido embajador en el Vaticano, envió un mensaje a Pablo VI. La madre de Otaegui, María, visitó al cardenal Jubany, al obispo Iniesta y, en un último y agónico intento, al cardenal Vicente Enrique Tarancón. Pablo VI solicitó clemencia, pero Franco tampoco quiso atender la llamada de la máxima autoridad católica. Incluso no quiso escuchar a su hermano mayor Nicolás que le escribió pidiéndole que reconsiderara su decisión. De hecho al acostarse dio la orden de que bajo ningún concepto se le despertara hasta el día siguiente<sup>162</sup>.

---

<sup>160</sup> *Informaciones*, 27 de septiembre de 1975

<sup>161</sup> Citado en *Informaciones*, 27 de septiembre de 1975

<sup>162</sup> En este sentido es interesante la entrevista a Estrella Alonso Soto, hermana de Baena Soto, en *Interviú* el 19 de septiembre de 2005.

## 7.1. Los últimos fusilamientos de Franco: los tres fusilados del FRAP

### LOS CINCO CONDENADOS



José Luis Sánchez Bravo Solís, de veintiún años, estudiante de Física, vecino de Madrid fue condenado a muerte por sentencia del Consejo de Guerra sumarísimo, ante el que compareció el día 19 de septiembre de 1975, en El Goloso, Madrid, junto a otros cinco activistas pertenecientes como él al FRAP, como presuntos autores del asesinato del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose. La sentencia declaró probado que Sánchez Bravo era miembro del FRAP, responsable político del Comité Provincial de la Oposición Sindical Obrera (OSO) rama de la misma organización, así como que preparó en asesinato e indujo a los autores materiales a ejecutarlo. La sentencia consideró al procesado como responsable de un delito de terrorismo en concepto de autor-inductor condenándole a la máxima pena al igual que a Ramón García Sanz, Manuel Cañaveras de Gracia. Concepción Tristán López y María Jesús Dasca Penellas, Sánchez Bravo fue detenido a primeros de septiembre, junto a otros 35 presuntos miembros del FRAP<sup>163</sup>

José Humberto Baena Alonso, de veinticuatro años, peón de fundición, natural de Vigo y vecino de Madrid, fue condenado a muerte por sentencia del Consejo de Guerra celebrado el 11 de septiembre de 1975 en El Goloso, Madrid, ante el que el acusado compareció como presunto implicado en el asesinato del Policía Armado Lucio Rodríguez Martín, acaecido el 14 de julio. La sentencia declaró probado que el procesado era miembro

<sup>163</sup> *Informaciones* 27 de septiembre de 1975 y *Arriba* del 23 de julio de 1975

del FRAP y que fue el que disparó sobre el policía, ocasionándole heridas tan graves que produjeron su fallecimiento. El Consejo consideró al procesado como responsable de un delito de terrorismo en concepto de autor directo. José Humberto Baena Alonso fue detenido en Madrid el 22 de julio<sup>164</sup>.

Ramón García Sanz, veintisiete años, soldador, vecino de Madrid, fue condenado a muerte por sentencia del Consejo de guerra sumarísimo, ante el que compareció el día 9 de septiembre de 1975, como presunto implicado en el asesinato del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez el 16 de agosto. La sentencia declaró probado que el procesado era miembro del FRAP y que fue el autor material del disparo que causó la muerte al teniente. El Consejo consideró al procesado como responsable de un delito de terrorismo. En concepto de autor material del hecho, García Sanz fue detenido en Madrid el 1 de septiembre<sup>165</sup>.

Los fusilamientos de los miembros del FRAP fueron en el campo de tiro de artillería del ejército de Hoyo de Manzanares, Madrid<sup>166</sup>. No fueron al alba, como dice la canción de Aute, sino que empezaron a las 9:10 y terminaron a las 10:05-10.15. En Hoyo de Manzanares, consumaron los fusilamientos tres pelotones compuestos cada uno por diez guardias civiles o policías, un sargento y un teniente, todos voluntarios. A las 9.10, los policías fusilaron a Ramón García Sanz y, al cabo de 20 minutos, a José Luis Sánchez Bravo. Después, los guardias civiles dispararon contra Baena. A las 10.15 todo había concluido. No pudo asistir a los fusilamientos ningún familiar de los condenados, pese a ser “ejecución pública”, según la ley<sup>167</sup>. A García Sanz y Sánchez Bravo, acusados de haber matado a un guardia civil, los fusilarían policías armadas, mientras que a Humberto Baena, acusado de matar a un policía, lo mataría la Guardia Civil<sup>168</sup>.

---

<sup>164</sup> *Informaciones*, 27 de septiembre de 1975 y *Arriba*, del 23 de julio de 1975

<sup>165</sup> *Informaciones*, 27 de septiembre de 1975 y *YA*, 2 de septiembre de 1975

<sup>166</sup> Me gustaría destacar un gran documental titulado *Septiembre del 75*, dirigido por Adolfo Dufour que toca este tema, aunque principalmente se centra en Xosé Humberto Baena. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ\\_vYUc](https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ_vYUc) [Consulta 19/07/2015]

<sup>167</sup> *ABC*, 28 de septiembre de 1975

<sup>168</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...* op. cit. p.58.

Los cadáveres de los tres miembros del FRAP fusilados fueron enterrados, la misma mañana de las ejecuciones, en Hoyo de Manzanares. El cuerpo de Sánchez Bravo fue depositado en una caja de cinc y fue trasladado a Murcia ese mismo día en un furgón. Los restos de Ramón García Sanz, después de varios años, fueron llevados al cementerio civil de Madrid, donde descansan hoy. La familia de José Humberto Baena, que se había trasladado desde Vigo a Madrid para reclamar el cadáver no llegó a tiempo de conseguir la autorización. Solamente el 9 de noviembre sería trasladado y recibiría sepultura en el cementerio de Pereiro en Vigo<sup>169</sup>.

*“Las tres fosas estaban ya excavadas y apilaron los féretros sobre los montículos de tierra recién vaciada. Como las cajas quedaron inclinadas, empezó a correr la sangre por las esquinas. Había militares, policías, abogados y algún familiar. La tensión era enorme. Allí se habían congregado muchos miembros de la Brigada Político Social, desde el famoso comisario Yagüe a ‘Billy El Niño’. Se habían puesto corbatas de colores chillones para la ocasión”<sup>170</sup>.*

Como consecuencia de lo ocurrido a primera hora de la mañana en Barcelona, Burgos y Hoyo de Manzanares<sup>171</sup>, en numerosas empresas de todo el país se hicieron paros simbólicos de protesta. No hay que olvidar que una simple asamblea podía ser considerada como acto de terrorismo. Igualmente hubo manifestaciones en toda Europa.

Conviene recordar, tal y como hemos ido relatando durante el trabajo, que a los tres miembros frapistas se deben unir los fusilamientos de los dos etarras: Txiki y Otaegui.

Fueron fusilados, por miembros voluntarios de la Guardia Civil y de la Policía Armada. Para dar ejemplo se sesgó la vida de 5 personas.

---

<sup>169</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.59.

<sup>170</sup> Testimonio del fotógrafo Gustavo Catalán Deus, extraído de <http://blogdelviejotopo.blogspot.com.es/2014/09/27-de-septiembre-de-1975-los-cinco.html> [Consulta: 19 de julio de 2015]

<sup>171</sup> En Burgos y Barcelona fueron ejecutados los miembros de ETA mientras que los tres militantes del FRAP lo fueron en Hoyo de Manzanares.

## 7.2.Las repercusiones nacionales e internacionales.

El día 21, una multitud estimada en 20.000 personas se manifiesta en París contra las condenas a muertes. Miembros del Partido Comunista Francés van al frente de la marcha, que termina a golpes con la policía. En Venecia, una manifestación acaba con el incendio de la agencia de Viajes Meliá. En Toulouse y París, algunas agencias bancarias de Banesto son arrasadas.<sup>172</sup>

El día 22, una delegación francesa, presidida por el actor Yves Montand, llega a Madrid para hacer entrega de un documento contra las futuras muertes que han firmado personas como André Malraux, Pierre Mendes-France, Louis Aragon, Jean-Paul Sartre, François Jacob, Costa Gavras, Michel Foucault, Jean Lacouture y Claude Mauriac, Régis Debray<sup>173</sup>.

A partir de la referencia del Consejo de Ministros reafirmando las condenas a muerte, empezaron las presiones nacionales e internacionales para parar las ejecuciones. Franco se vio más aislado del mundo que nunca. Las cinco condenas a muerte provocaron manifestaciones de rechazo por toda Europa: movilizaciones masivas en Italia, Holanda, encabezada por el propio gobierno, y Francia, el asalto y la quema de la embajada española en Lisboa, donde se puso una bandera del FRAP en vez de la española<sup>174</sup>, grandes concentraciones en Estocolmo encabezadas por el primer ministro Olof Palme, y también en Helsinki, con el presidente Uro Kekonen al frente.

Quince países europeos: República Federal Alemana, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca, Holanda, República Democrática Alemana, Francia, Suiza, Portugal, Austria, Suecia, Irlanda, Luxemburgo e Italia, retiraron temporalmente sus embajadores en Madrid, y otros dos países, Polonia y Hungría, sus representantes comerciales<sup>175</sup>.

---

<sup>172</sup> ABC, 23 de septiembre de 1975

<sup>173</sup> El País, 27 de septiembre de 1985

<sup>174</sup> ABC, 28 de septiembre de 1975 e *Informaciones*, 29 de septiembre 1975

<sup>175</sup> *Informaciones*, 29 de septiembre 1975

El ministro de Asuntos Exteriores francés, Jean Sauvagnargues, declaró que su Gobierno había efectuado una gestión ante las autoridades españolas para pedir la gracia. El presidente de México, Luis Echevarría, que no había sido precisamente un opositor al régimen de Franco, pidió la convocatoria del Consejo de Seguridad de la ONU para suspender a España como miembro de la organización<sup>176</sup>.

La protesta llegó a niveles incluso que podríamos calificar de actos casi terroristas. La residencia del embajador de España en Turquía, situada en la ciudad de Ankara, fue objeto de atentado con una bomba, aunque sin daños personales.<sup>177</sup>

En Madrid, numerosos abogados, entre los que se encuentran el ex ministro Joaquín Ruíz Jiménez, el socialista Enrique Tierno Galván y otros famosos juristas de la oposición como Jaime Cortezo, Joaquín Satrústegui o Jaime Miralles, se parapetan en el Colegio de Abogados para demandar un indulto general. La policía rodeó la institución. Ruiz Jiménez llamó desde dentro al Vaticano. Tierno, por su parte, habla con el canciller alemán Willy Brandt. Todo fue infructuoso<sup>178</sup>.

Especialmente importantes fueron las manifestaciones contrarias a los fusilamientos en el País Vasco, donde se decretó una huelga general que duró tres días pese a estar en un estado de excepción desde finales de abril.

Sin ningún género de duda, este será un momento importante para la ideología del FRAP, ya que uno de los países que mantuvieron a su embajador en Madrid fue China, el espejo donde se reflejaba el Frente. Incluso se había mandado a un grupo de miembros a China para lograr más apoyos y ahondar en la ideología. Tampoco el gigante oriental condenó los fusilamientos, cosa que tampoco hicieron ni la Unión Soviética ni Estados Unidos<sup>179</sup>.

---

<sup>176</sup> *Interviú*, 19 de septiembre de 2005.

<sup>177</sup> *Informaciones*, 29 de septiembre 1975

<sup>178</sup> Citado en el programa de TVE *Informe Semanal: 1975, el año que cambió España. Los últimos fusilamientos*, visto en las pantallas el 1 de octubre de 2005.

<sup>179</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.69.

La respuesta gubernamental vino de la mano de León Herrera, que en la rueda de prensa donde hizo pública la condena, dijo:

*“Convendría distinguir entre lo que han sido gestiones gubernamentales y simples manifestaciones callejeras, con todas sus secuelas de ofensas y ultrajes a España. Respecto de las primeras —reacciones de carácter gubernamental—, debo aclarar tres cosas: que las peticiones de clemencia en ningún caso han tratado de minimizar la conducta de las personas que han sido condenadas; que han puesto especial énfasis en sus comunicaciones o en su contacto con nuestros representantes diplomáticos de que en ningún caso se estimaran estas gestiones como una intromisión en los asuntos internos españoles, que, por otra parte, en lo que se refiere a los países signatarios del pacto de Helsinki, iría contra uno de los acuerdos que allí se firmaron recientemente; que con una sola excepción, a la que naturalmente no voy a aludir, se han hecho en tonos aceptables. Con relación a las manifestaciones callejeras, a las graves ofensas que en ocasiones se han producido en nuestra Patria, contra nuestra bandera, contra nuestros símbolos, contra nuestras representaciones diplomáticas o consulares, contra nuestras oficinas de turismo, agencias de viaje, compañía Iberia, nuestros trenes, transportes internacionales, declarando el boicot a barcos y transportes españoles, entidades financieras, etc., en un largo etcétera, tengo que decir que sólo merecen el desprecio y son la mejor tarjeta de visita de quienes promueven o secundan actos que debieran ofender la conciencia de cualquier sociedad civilizada.”*<sup>180</sup>

La ceguera del gobierno franquista era evidente. Donde había una repulsa internacional general, sólo veían la protesta de grupos radicalizados y exaltados cuya característica principal era su anti españolismo<sup>181</sup>.

---

<sup>180</sup> *Informaciones*, 27 de septiembre de 1975

<sup>181</sup> Un ejemplo se puede ver en el diario ABC el 30 de septiembre de 1975, donde se tilda a toda la reacción frente a los fusilamientos de “Campaña Antiespañola”

¿Cuál fue la respuesta del régimen? Convocar una “manifestación patriótica” el día 1 de octubre en la Plaza de Oriente de Madrid, tal y como llevaba haciendo durante todo el régimen. 150.000 personas según unas fuentes, 1 millón según ABC<sup>182</sup>, reunidas en Madrid el 1 de octubre, bajo el balcón del Palacio Real, para manifestar su adhesión al dictador con motivo del trigésimo noveno aniversario de su “exaltación” a la Jefatura de Estado mediante gritos y cánticos de: “España, unida, jamás será vencida”, “No queremos apertura, solamente mano dura”, “ETA al paredón” o “Muera el comunismo”.

Junto a Franco, los Príncipes de Asturias y el Gabinete Presidencial encabezado por Arias Navarro. Allí logró repetir con voz agonizante (moriría poco más de un mes más tarde):

*“Españoles: Gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones de que han sido objeto varias de nuestras representaciones diplomáticas y establecimientos españoles en Europa, que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos, que aclara perfectamente su política constante contra nuestros intereses. No es la más importante, aunque se presenta en su apariencia, el asalto y destrucción de nuestra Embajada en Portugal, realizada en un estado de anarquía y de caos en que se debate la nación hermana, y que nadie más interesado que nosotros en que pueda ser restablecido en ellos el orden y la autoridad. Todo obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece. Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le engaña. Está despierto y vela sus razones y confía que la valía de las fuerzas guardadoras del Orden Público, y suprema garantía de la unidad de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, respaldando la voluntad de la Nación, permiten al pueblo español descansar tranquilo. Evidentemente, el ser español ha vuelto a ser hoy algo en el mundo. ¡Arriba España!”<sup>183</sup>.*

---

<sup>182</sup> ABC, 2 de octubre de 1975

<sup>183</sup> ABC, 2 de octubre de 1975

Ese mismo día hizo su aparición los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO). Los atentados fueron contra cuatro miembros de la Policía Armada en Madrid. Las víctimas fueron Joaquín Alonso Bajo, Agustín Ginés Navarro, Antonio Fernández Ferreiro y Miguel Castilla Martín. No obstante, en aquellos momentos el GRAPO no reivindicó públicamente los hechos, lo que hizo que las hipótesis sobre la realización de los atentados fuesen dirigidas al FRAP, algo que el Frente no desmintió<sup>184</sup>. No sería hasta pasado cierto tiempo cuando el GRAPO asuma la autoría de estos atentados. Este cuádruple asesinato fue en respuesta a los cinco últimos fusilamientos del régimen.

¿Y la respuesta del FRAP? Intentar demostrar que seguían existiendo, que eran una fuerza antifranquista que aún se debía considerar. Como respuesta a los fusilamientos, se da muerte a Diego del Río Martín dos días después, el 29 de septiembre, durante un atraco perpetrado en la pagaduría de la Residencia Sanitaria Valle de Hebrón de Barcelona. De nuevo un miembro de la Policía Nacional era asesinado por el Frente. También fue herido de gravedad el policía Enrique Camacho Jiménez, que pudo reponerse de las heridas. Los atracadores, que se encontraban mezclados entre el personal de la residencia, que guardaba cola para el cobro de sus haberes, estaban vestidos con batas blancas y mascarillas e iban armados. Uno de ellos portaba una pistola, y los restantes tenían metralletas. Sin mediar palabra abrieron fuego contra la pareja de Policías Armados que se encontraban allí de vigilancia, hasta que lograron que los dos funcionarios cayeron al suelo gravemente heridos<sup>185</sup>.

Es un asesinato con una autoría dudosa, ya que fue reivindicado por el FRAP pero también por los GRAPO. La Asociación de Víctimas del Terrorismo lo considera como un atentado del Frente Revolucionario<sup>186</sup>. Fue una muerte tratada en la prensa de manera confusa. El diario *El País*<sup>187</sup> lo ofrece en un primer momento como un mero atraco. De hecho, considera las heridas de Diego del Río como menos graves, pese a que acabó

---

<sup>184</sup> ABC, 2 de octubre de 1975

<sup>185</sup> ABC, 7 de octubre de 1975

<sup>186</sup> Pulgar Gutiérrez, María Belén, *Víctimas del...*op.cit. p. 119.

<sup>187</sup> ABC 30 de septiembre de 1975

muriendo. El mismo diario, pero en julio de 1978<sup>188</sup>, da la autoría de la muerte del policía al GRAPO. En esta misma dirección está *La Vanguardia*, que considera en 2010 a este asesinato como cometido por los GRAPO<sup>189</sup>. Es decir, aún en la actualidad se tienen dudas sobre la autoría del atentado.

El balance de 1975 deja a 25 muertos por diferentes grupos terroristas, 16 asesinados por ETA, 4 por el FRAP y un incipiente GRAPO con 5 muertes a sus espaldas<sup>190</sup>.

La situación de crisis interna de la dictadura era ya irremediable. Un régimen que había tratado de sustentarse sobre la base del “mantenimiento del orden y de la paz” se mostraba incapaz de frenar, con la represión como respuesta única, el empuje de la conflictividad social, que durante el gobierno de Arias Navarro había alcanzado su punto culminante: sucesión de atentados de ETA y del FRAP, huelgas generalizadas (sobre todo en los primeros meses de 1975), protestas estudiantiles, e incipiente desarrollo del movimiento vecinal. A ello se añadían las disidencias “internas” de la Iglesia (el tenso caso Añoveros) y, en mucha menor medida, del Ejército (aparición de la Unión Militar Democrática).

La muerte en la cama del dictador ponía en la mesa la posibilidad de un tiempo nuevo. Se abría un período de muchas dudas y, sobre todo, mucho temor a lo que podía pasar.

---

<sup>188</sup> ABC, 22 de julio de 1978

<sup>189</sup> *La Vanguardia*, 25 de diciembre de 2010

<sup>190</sup> Pulgar Gutiérrez, María Belén, *Víctimas del...* op.cit. p. 130.

## 8. El FRAP después de Franco.

La muerte del dictador puso en un brete al Frente. Una vez derrocada la dictadura contra la que habían derramado sangre, sudor y lágrimas, ¿qué? El principal objetivo había desaparecido. Se abría un período incierto, igual que para toda la sociedad española. Un período donde primaba el temor. El temor a un futuro desconocido y brumoso, pero también a una posible involución del régimen.

Tras los fusilamientos de septiembre cae la mayor parte del organigrama del Frente, tanto por detenciones previas, posteriores, como por abandonos de la militancia<sup>191</sup>. La Policía desarticuló prácticamente toda la organización del interior, encarcelando a la mayoría de los cuadros.

El miedo jugó un papel importante, igual que durante todo el período de la Transición. Pese a un intento de reorganización, la Historia del FRAP estaba condenada a morir. Era la crónica de una muerte anunciada. Tras los fusilamientos, los grupos de combate suspendieron los atentados personales e iniciaron una nueva etapa en la que se dedicaron a los atracos a bancos y grandes empresas para financiar la actividad de un partido que hubo de reformularse<sup>192</sup>.

A la muerte de Franco, en noviembre de 1975, la dirección del PCE m-l puso fin a la lucha armada. Así lo confesaron 10 años después:

*“El FRAP sólo paralizó sus acciones cuando su fuerza principal, el PCE (m-l), lo consideró políticamente oportuno. (...) Franco se murió un par de años antes de lo necesario. El mismo Carrillo lo reconoce: “Si Franco hubiera seguido dos o tres años más habría sido desplazado por un golpe de la calle... y entonces los cambios hubieran sido más profundos (...). En efecto, en el momento en que “desenchufaron” a Franco, el FRAP estaba preparando la ampliación de las*

---

<sup>191</sup> Blanco y Negro, 11 de octubre de 1975.

<sup>192</sup> Cuadernos para el II Congreso. Algunas cuestiones acerca de la lucha armada, la insurrección y la guerra popular, PCE (m-l), 1977, AFSS

*acciones urbanas a acciones generalizadas de mayor envergadura. No fue posible llevarlo a cabo por lo ya expuesto”<sup>193</sup>.*

Aquellas caídas, torturas, cárceles y los Consejos de Guerra no fueron el fin inmediato del FRAP ni del PCE (m-l), sino el de Franco y su dictadura. Una vez muerto Franco, quedaron en las cárceles más presos del FRAP que del resto de organizaciones antifranquistas juntas. Se calcula en torno a unos 300 presos procedentes de las filas frapistas<sup>194</sup>. Sólo en septiembre de 1975 la policía detuvo a 105 integrantes de la organización<sup>195</sup>.

Entre 1976 y 1978, el PCE (m-l) dio dos virajes ideológicos: admitir el fin de la dictadura y la llegada de régimen de la transición, procedente del primero pero que buscaba ofrecer una imagen democrática, y la de reivindicar la legitimidad republicana contra la Monarquía impuesta.

Ya desde el principio de la Transición, sólo el FRAP y el PCE (m-l), de entre los partidos que habían luchado de manera organizada contra el franquismo mantuvieron una política de denuncia y condena de los graves engaños y traiciones de los que estaba siendo víctima el pueblo, manteniendo una posición de lucha contra la Monarquía legada por Franco. Se incrementó la propaganda contra la Transición y contra el referéndum para la reforma política. Igualmente optaron por el NO en el referéndum constitucional y pelearon por una ampliación de la Amnistía y la legalización de su partido.

---

<sup>193</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.3.

<sup>194</sup> En palabras de Tomás Pellicer, miembro del FRAP en la Comunidad Valenciana, en el documental ya citado “La Chispa y la Pradera”.

<sup>195</sup> *Blanco y Negro*, 11 de octubre de 1975.

### 8.1. La Convención Republicana de los Pueblos de España y las escisiones en el PCE (m-l).



Al llegar a este momento, nuestras fuentes comienzan a ser difusas y exiguas. El FRAP comienza a diluirse en el PCE (m-l) y en una nueva organización creada *ex novo*, la Convención Republicana de los Pueblos de España (CRPE), que no dejó de ser un grupo que englobaba el entorno del propio Partido. La Convención integraría en el seno de su movimiento a diversos grupos republicanos, entre ellos las Juventudes de la ARDE, PCE(M-L), Bandera Roja, FRAP, Unión Socialista Española, Izquierda Republicana, Movimiento Republicano Español e Izquierda Socialista. En su Comité Ejecutivo figurarían, entre otros, Constantino Álvarez, Juan Magrener y López Tovar<sup>196</sup>.

La Convención Republicana fue respaldada por sectores de los partidos republicanos, de socialistas de izquierdas, de comunistas opuestos a Carrillo y de numerosas personalidades republicanas del campo de la política, de la cultura y del arte. En la Conferencia de proclamación de la Convención quedó clara la estrategia a seguir:

---

<sup>196</sup> *Informaciones*, 8 de noviembre de 1976.

*"Lograr la unidad más amplia posible, con todos los republicanos, independientemente del contenido que cada cual quiera dar a la República de mañana. A esta necesidad vital corresponde la Convención Republicana en la que, para nadie es un secreto, el Partido y el FRAP han sido y deben ser siempre el motor, el alma". "Es la prolongación dialéctica de nuestra política frentista"*<sup>197</sup>.

Las siglas FRAP dejan de ser utilizadas a favor de las otras dos. Los tres grupos seguían siendo ilegales, por lo que pasaron a reclamar una Ley de Amnistía que cubriera un mayor espacio político, como ya hemos comentado anteriormente.

La II Conferencia Nacional del PCE (m-l), celebrada en junio de 1976<sup>198</sup> dio mayor amplitud a la táctica frentista para tratar, en la nueva coyuntura postfranquista, de movilizar y canalizar la lucha de masas y dirigir sus anhelos de libertad recurriendo a la insurrección armada si fuese necesario. Se trataba de levantar un amplio movimiento unitario, organizado con todos los republicanos frente a la Monarquía. Es decir, la línea política seguía siendo la misma, incluyendo la lucha armada<sup>199</sup>. Lo que no llevaron a cabo fueron los atentados contra la vida de las personas como en épocas anteriores.

En esa misma II Conferencia, el PCE (m-l) explicó a su militancia la táctica a seguir, el objetivo a alcanzar:

*"Una táctica y una estrategia. La táctica es la de luchar contra la Monarquía y por la República. La estrategia es la revolución, el socialismo, el comunismo"*.

La lucha continuaba. Que el PCE (m-l) no abogara, como anteriormente, por la lucha armada extrema como única estrategia no quiere decir que el FRAP también lo hiciera. El FRAP sería la chispa que haría arder el fuego revolucionario, la cabeza visible de este grupo republicano que se levantaría junto al pueblo contra una Monarquía impuesta por Franco. En el II congreso en Madrid, en julio de 1977, el FRAP afirmaba, como un

---

<sup>197</sup> Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.72.

<sup>198</sup> *Informaciones*, 16 de septiembre de 1976.

<sup>199</sup> Moreno Sáez, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas...*op. cit. p. 7

canto de cisne, que proseguía con la lucha armada. Con asistencia de 300 delegados del partido y representantes de partidos afines de Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra, Bélgica y Suecia. Al congreso asistieron delegados de las organizaciones del partido en Andalucía, Aragón, Asturias, las dos Castillas, Cataluña. Extremadura. Galicia, Euskadi, Murcia y la Comunidad Valenciana. Junto a ellos asistieron también delegados de importantes fábricas del país y de sectores profesionales (enseñantes, artistas. etcétera)<sup>200</sup>.

En este sentido el Congreso pasó consignas para la creación de nuevos grupos de combate: “*Habrá acciones armadas en tanto sean necesarias para seguir avanzando*”<sup>201</sup>.

En el verano de 1976 el partido quedó debilitado al sufrir una importante escisión en la organización de Madrid<sup>202</sup>, parte de la cual se pasó a las filas de la también maoísta ORT. El modelo de organización del PCE (m-l) buscaba un control exhaustivo de la labor de las células, pero la clandestinidad, imprescindible para sobrevivir a la represión, imponía una realidad distinta, en la que cada miembro de cada célula tenía muchas veces que actuar con autonomía. Otra cosa era defender posiciones distintas a la de la dirección, un derecho que en la práctica no estaba garantizado.

En la segunda conferencia del partido, ya citada y realizada en junio de 1976, las reclamaciones de la minoría, entre las que estaban acciones como abandonar la organización sindical del partido, la OSO, para trabajar dentro de CCOO, “ *fueron rebatidas y derrotadas ante el entusiasmo de la aplastante mayoría de los delegados*”<sup>203</sup> y el informe del comité ejecutivo “*fue aprobado en medio de un entusiasmo indescriptible*”<sup>204</sup> El partido

---

<sup>200</sup> *Pueblo*, 20 de julio de 1977.

<sup>201</sup> *Pueblo*, 20 de julio de 1977.

<sup>202</sup> *Informaciones* 16 de septiembre de 1976

<sup>203</sup> “Organicemos la línea revolucionaria en los sindicatos colaboracionistas y reformistas”, en *Vanguardia obrera*, número 141, junio-julio 1976.

<sup>204</sup> “Organicemos la línea revolucionaria en los sindicatos colaboracionistas y reformistas”, en *Vanguardia obrera*, número 141, junio-julio 1976.

aprobó mantener el funcionamiento de la OSO y al mismo tiempo, desarrollar labor sindical dentro de CCOO, UGT y USO<sup>205</sup>.

Las escisiones no sentaron bien en la cúpula del partido. Como ejemplo, el testimonio de Alejandro Diz<sup>206</sup> o el comunicado firmado por un centenar de ex-militantes del Frente donde denunciaban que habían sido objeto de diversas amenazas<sup>207</sup>. Igualmente, se afirmó que el atentado contra el antiguo frapista Emilio García Prieto, podría ser una venganza del FRAP, ya que él, junto con otros ex militantes, habrían recibido varias amenazas de muerte.

En palabras del propio García Prieto: *“Si este confusionismo continúa no será casual que de ahora en adelante la Triple A o fantasmagóricas organizaciones de ultraderecha tuviesen como objetivo de sus atentados a antiguas militantes del FRAP”*<sup>208</sup>

Vemos pues, el clima de inestabilidad imperante en el seno de la organización, y que llevaría a la práctica desaparición de su Frente entre los años 1977 y 1978, coincidiendo con la aprobación de la Constitución Española.

---

<sup>205</sup> “Organicemos la línea revolucionaria en los sindicatos colaboracionistas y reformistas”, en *Vanguardia obrera*, número 141, junio-julio 1976.

<sup>206</sup> Así se percibe durante toda su obra: Diz, Alejandro, *La sombra del F.R.A.P.* Ediciones Actuales. Barcelona 1977

<sup>207</sup> *Informaciones*, 18 de octubre de 1977.

<sup>208</sup> *Informaciones*, 18 de octubre de 1977.

## 8.2. La lucha por la Amnistía y el NO a la Reforma Política.

Una vez muerto Franco, el nuevo régimen juancarlista se abrió con un indulto que recordaba a aquellos que Franco había llevado a cabo. El 25 de noviembre de 1975, con motivo de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como rey de España, se concede el indulto general. Sin embargo, la eficacia del indulto fue escasa porque no eliminó los delitos que habían provocado esas penas. No obstante, 700 “presos políticos” fueron excarcelados.

Este indulto supuso un acicate a la hora de reclamar una amnistía. Una auténtica amnistía. Así se dio origen a una movilización durante la primera parte de 1976: colegios de profesiones liberales, rectores de universidad, jueces y fiscales, ayuntamientos, asociaciones de vecinos, la conferencia episcopal, partidos políticos y sindicatos reivindicaron la amnistía. El clamor, el grito de “Unidad, Amnistía y Estatuto de Autonomía” fue unánime en todas las manifestaciones de la época. Las movilizaciones sociales fueron tales que llevaron a la destitución de Arias Navarro al frente del Gobierno.

Era una convicción generalizada en los medios de la oposición que sólo la aprobación de una amnistía total podía clausurar la herida abierta durante la guerra civil y la dictadura y que sólo a partir de ella se podía iniciar un proceso constituyente. Desde comunistas a nacionalistas vascos, no quedó nadie sin afirmar que la primera tarea a la que debían enfrentarse las Cortes, igual que había ocurrido como consecuencia de las elecciones de 1936, sería la de promulgar una amnistía general.

Vista la situación, Adolfo Suárez sabía de la necesidad de ampliar la amnistía. El propósito del nuevo gobierno consistía en “*amnistiar todos los delitos ejecutados con intencionalidad político social, en tanto no afectasen a bienes como la vida y la integridad corporal*”. No comprendía, pues, a todos los presos, que en la prisión de Carabanchel, de Madrid, respondieron a la noticia con un motín.

Y es aquí donde el FRAP cobrará de nuevo un cierto protagonismo. Y es que la amnistía de julio de 1976 había dejado fuera a un sector de lo que entonces se incluía también entre los “presos políticos”, los condenados por delitos de terrorismo.

Será, pues, en el verano de 1976 cuando un grupo de presos, entre ellos varios del FRAP, se declaren en huelga de hambre en la cárcel de Carabanchel<sup>209</sup>. El objetivo de esta huelga era ampliar la amnistía hasta lograr una “amnistía total”. La declaración la firman presos de ETA, FRAP y Comisiones Obreras. Apelan a la decisión del pueblo como único juez que puede conceder la amnistía, algo que, en su opinión, ya había procedido a hacer<sup>210</sup>.

Esta huelga de hambre se incluye dentro de una protesta mucho más amplia. Se produjo un auténtico motín protagonizado por varios cientos de presos. Según recoge el diario *El País*<sup>211</sup>, los presos comunes se negaron a entrar en los talleres y se concentraron en el patio de la cárcel. Todos los funcionarios de la prisión, hasta el personal destinado a oficinas, recibieron la orden de parapetarse en el interior del edificio. En las azoteas próximas al tejado de la prisión se colocaron pancartas donde se leían “Libertad”, “Amnistía”, “Indulto general” o “Todos somos iguales”. Dentro del edificio se construyeron barricadas para evitar que las autoridades de la prisión llegasen a las azoteas<sup>212</sup>.



---

<sup>209</sup> *ABC*, 4 de agosto de 1976. Edición de Sevilla.

<sup>210</sup> *El País*, 4 de agosto de 1976

<sup>211</sup> *El País*, 1 de agosto de 1976

<sup>212</sup> *El País*, 1 de agosto de 1976

El motín quedó sofocado, pero sembró un precedente que se repetiría durante todo el proceso de la Transición, con Carabanchel como uno de los centros neurálgicos de las protestas carcelarias.

A poco más de un mes para las elecciones generales, aún quedaban más de un centenar de presos políticos en las cárceles españolas. La mayoría de ellos estaban en situación de prisión preventiva, pendiente de juicio. Del Frente quedaban aún en las cárceles algunos de los personajes más importantes en la Historia del FRAP, como Pablo Mayoral, preso en Cartagena, Vladimiro Tovar, en Santa María, o Blanco Chivite, en Córdoba<sup>213</sup>.

Con motivo del 14 de abril y del 1 de mayo ingresaron en prisión, sin libertad provisional, más de 20 presos políticos, entre los que destacan siete del FRAP.<sup>214</sup> La amnistía, si no era total, no era la deseada. Y los presos políticos continuaban llegando a las prisiones peninsulares.

Un proceso constituyente destinado a instaurar una democracia en España exigía como punto de partida la amnistía general de todos los delitos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, cometidos desde el principio de la guerra civil hasta el día de las primeras elecciones generales. La Ley 46/1977 de 15 de octubre estaba encaminada a amnistiar lo que el decreto de julio de 1976 no había hecho: los actos de intencionalidad política “cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas con anterioridad al día 15 de diciembre de 1976 [y] todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977”. Es verdaderamente extraordinario que estos actos quedaran amnistiados “cuando en la intencionalidad política se aprecie además un móvil de reivindicación de las libertades públicas o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España”. Su finalidad consistía en amnistiar a los presos de ETA, del FRAP, GRAPO o MPAIAC, es decir, a todos los grupos de extrema izquierda o nacionalistas que hubieran recurrido al terror como arma de la política. A los que no se amnistiaba, aunque algunos salieron también beneficiados en el clima de confusión que

---

<sup>213</sup> *Informaciones*, 16 de mayo de 1977.

<sup>214</sup> *Informaciones*, 16 de mayo de 1977.

presidió la aplicación de la Ley, era a los terroristas de la extrema derecha causantes de la matanza de Atocha<sup>215</sup>.

Cabe aclarar un aspecto: que fueran amnistiados, no implica que fuesen legalizados. Aún en 1978 seguían siendo ilegales, tras un informe emitido por la Fiscalía del Tribunal Supremo contrario a la inscripción de tales organizaciones en el Registro de Asociaciones Políticas<sup>216</sup>. Las razones que adujeron fueron que en su *Línea política y programa del PCE m-l*, editado clandestinamente en septiembre de 1977 y donde optan por la consecución de la República y por la violencia armada como única vía para poder abolir “*el poder de las clases dominantes reaccionarias*”<sup>217</sup>.

Precisamente será entre estos militantes del FRAP amnistiados desde donde se produzcan la gran mayoría de abandonos del Frente debido a “*la gravedad de los errores cometidos por el PCE (m-l) y la imposibilidad de llevar a cabo una lucha ideológica profunda en su seno debido a la actitud antidemocrática y burocrática del comité ejecutivo*”<sup>218</sup>. En *Vanguardia Obrera*, se lanzaba un ataque contra los elementos que pretendían abandonar la lucha armada. El artículo se titulaba “Luchar contra las desviaciones derechistas dentro de la organización”. Se habría iniciado entre las organizaciones del partido en París una fuerte crítica a los organismos directores nacionales de la organización, que, al estar en el exterior, se habrían burocratizado y faltado a la democracia interna<sup>219</sup>.

Según sus propios cálculos los disidentes son la mitad del Comité Central y la mayoría de los militantes del interior, con lo que habría quedado aislada en el exterior la

---

<sup>215</sup> Juliá, Santos, “¿Culturas o estrategias? Notas sobre violencia política en la España reciente”, en Rivera, Antonio y Carnicero Herreros, Carlos (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Editorial Instituto Universitario Valentín de Foronda y Maia, Madrid, 2010. pp. 167-190.

<sup>216</sup> *El País*, 15 de Julio de 1978

<sup>217</sup> *Línea Política y Programa del PCE (marxista-leninista). Aprobada en el III Congreso*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, Noviembre 1979.

<sup>218</sup> *El País*, 16 de septiembre de 1976

<sup>219</sup> *Informaciones*, 09 de septiembre de 1976.

otra mitad del Comité Central y la mayoría del Comité Ejecutivo. Acusaron al propio Comité Ejecutivo de haber llevado una línea que ponía en evidencia su aislamiento con respecto a las masas y su alejamiento de la realidad del país, así como de haber encauzado una “aventurera izquierdante” que no había llevado a ningún sitio<sup>220</sup>. No cabía duda: la lucha armada había supuesto el fin del FRAP.

No obstante, el FRAP no estaba sólo. Su principal aliado, Albania, estaba a su lado. La agencia de noticias albanesa ATA elogió la depuración llevada a cabo en las filas del Partido Comunista Español (marxista-leninista) y siguió firme en su apoyo al Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)<sup>221</sup>.

Otro punto importante en la lucha del Frente durante esta etapa fue el NO a la Reforma Política y el NO a las elecciones de junio de 1977, una salida concebida como la continuación del régimen dictatorial anterior. Sin lucha armada, nada pudieron hacer.

Tanto el FRAP como el PCE (m-l), que todavía tenían en las cárceles a gran número de sus militantes, denunciaron y condenaron el referéndum, llamando al boicot, y exigiendo que ningún régimen sería verdaderamente legal sin haber amnistiado anteriormente a todos sus presos políticos, condenar a los criminales y torturadores del régimen y abrir un período constituyente que creara las condiciones para una verdadera consulta popular sobre qué tipo de régimen se iba a implantar en España.

También en esta ocasión el FRAP y el PCE (m-l) aclararon al pueblo que *"el objetivo de la reforma no era otro que el de llegar a dotar a la Monarquía de Juan Carlos de una Constitución y un Parlamento, con el fin de ocultar un poco los orígenes y la naturaleza del 'nuevo régimen' "*<sup>222</sup> y legalizar así a la Monarquía heredada en la nueva situación.

---

<sup>220</sup> *El País*, 16 de septiembre de 1976

<sup>221</sup> *Diario 16*, 01 de agosto de 1977

<sup>222</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap*, 27 de septiembre...op. cit. p.74.



Sería en el propio órgano del FRAP, *Acción*, donde plasmarán una de sus ideas principales en esta época: el sentimiento de auténtica “caza de brujas” contra todos aquellos que se opusieran al nuevo rumbo político. Evidentemente, el Frente encabezaría la lista de víctimas de esta persecución:

*"El FRAP ha sido acusado de los hechos más horrorosos y siniestros (...). Las octavillas policíacas, los falsos documentos del FRAP, puestos en circulación por la policía, son otra de las formas de provocación (...). Es preciso estar preparados ante las provocaciones, es preciso alertar a nuestro pueblo sobre el peligro de estas 'operaciones', que no van destinadas tan sólo contra el FRAP, en tanto que fuerza organizada, sino contra todo el movimiento revolucionario de masas"*<sup>223</sup>.

En este contexto, tanto interno como estatal, el Frente tenía muy claros sus principios:

*“En estas condiciones no puede haber ni 'Constitución' ni ninguna consulta electoral popular, porque 'Constitución' es devolver al pueblo su soberanía después de 40 años de dictadura, garantizar las libertades populares, cosa que el mismo proyecto de Constitución señala un tanto cretinamente (...). Una 'Constitución' así no es una Constitución, sino una 'ley Orgánica' como las del franquismo, remozada con la experiencia y la práctica de los últimos años de Franco y con los apoyos de los grupos oportunistas"*<sup>224</sup>.

---

<sup>223</sup> *Acción*, número 36, febrero de 1978

<sup>224</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...*op. cit. p.74.

Así mismo, una Declaración del Comité Ejecutivo del PCE (m-l) llamando al pueblo a votar NO a la Constitución refleja esto que estamos tratando de demostrar:

*"NO A LA CONSTITUCIÓN porque estamos por la apertura inmediata de un proceso democrático constituyente, por un Gobierno Provisional Revolucionario y por la República. NO A LA CONSTITUCIÓN porque pretende marginar a la inmensa mayoría de los pueblos de España que son republicanos, como lo han demostrado a lo largo de la Historia. NO A LA CONSTITUCIÓN porque agrava la dominación yanqui sobre nuestra patria. NO A LA CONSTITUCIÓN porque retuerza y agrava el carácter militarista de la Monarquía.*

*Y para expresar esta negativa, iremos a las urnas para votar NO a la Constitución monárquica (...). Que este NO a la Constitución signifique además un paso más en la lucha de todo el pueblo por la apertura de un proceso constituyente, en un marco de libertades democráticas para el pueblo (...).*

*¡POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL! ¡POR LA REFORMA AGRARIA!*

*¡POR EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN DE LAS NACIONALIDADES!*

*¡ABAJO LA CONSTITUCIÓN MONARCO-FASCISTA!*

*¡POR UN PROCESO CONSTITUYENTE, POR LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS PARA EL PUEBLO!*

*¡POR UN GOBIERNO PROVISIONAL REPUBLICANO, POR EL SOCIALISMO!"<sup>225</sup>.*

La campaña estatal apoyando el SÍ a la Constitución dio su resultado. Pese a que no hubo una mayoría absoluta que fuese a votar (el porcentaje de censo que ejerció su derecho al voto fue del 67.11%), el 88.54% de los que votaron lo hicieron a favor de aprobar la Carta Magna. Así, la Constitución y la Transición quedó aprobada por una parte considerable del pueblo español.

---

<sup>225</sup> Madrid, 16 de agosto de 1978. Citado en: Grupo Adelvec, *Frap, 27 de septiembre...* op. cit. p.75.

El PCE (m-l) y los militantes del FRAP en él incorporados manifestaron públicamente su opinión condenatoria a los resultados. Para ellos, había triunfado su opinión. Vale como muestra un artículo publicado en *Vanguardia Obrera* por Elena Ódena:

*"(...) Los resultados del referéndum han confirmado plenamente la falta de amplio apoyo popular a la Monarquía y a su Constitución (...). La Monarquía en España, es, ha sido y seguirá siendo, una forma de Estado anti-popular y reaccionaria, al servicio de unas castas oligárquicas brutalmente reaccionarias y vendidas al imperialismo yanqui y al capital extranjero". "Hoy más que nunca, hemos de colocar en el primer plano de nuestras consignas y de nuestros objetivos la lucha por un GOBIERNO PROVISIONAL REVOLUCIONARIO, LA LUCHA POR LA REPÚBLICA POPULAR Y FEDERATIVA, LA LUCHA POR EL SOCIALISMO"* <sup>226</sup>

Una vez aprobada la Reforma Política, y posteriormente Constitución, podemos decir que el FRAP desaparece, salvo por algunas acciones esporádicas que más bien parecen acciones aventuristas de algunos de sus componentes que una acción coordinada y programada.

---

<sup>226</sup> Ódena, Elena, *Vanguardia Obrera*, 9 de diciembre de 1978.

### 8.3. Los últimos coletazos. Acciones esporádicas.

Como hemos señalado, 1977-1978 es el fin del Frente. Sin embargo, aún darían señales de vida a modo de últimos estertores. A pequeños hurtos se unen algunas acciones más significativas. No obstante, hay un atentado contra la vida de una persona cuya autoría, según algunos autores, es obra del FRAP. En este caso me inclino a creer que fue obra del GRAPO.

La muerte de Jesús Argudo Cano, producida en Zaragoza el 2 de mayo de 1980<sup>227</sup> es el atentado en cuestión. Según propios miembros del FRAP, a partir de 1977-1978 el Frente queda prácticamente inactivo, lo que lleva a pensar que la autoría de un atentado en la década de 1980 carecería de conexión con el FRAP. Además, a ello se une que la profesión del fallecido era Guarda Jurado, que no posee ningún tipo de relación con las profesiones de los muertos anteriormente, todos ellos miembros de algún tipo de Cuerpo y Fuerza de Seguridad del Estado. La Asociación de Víctimas del Terrorismo<sup>228</sup> sí que otorga la autoría al FRAP, pero el Frente no reclamó el asesinato.

Igualmente hay otros atentados atribuidos al FRAP en un primer momento pero que demostraron ser realizados por otros colectivos. Un ejemplo es la muerte de dos españoles residentes en Francia a finales de septiembre. Incluso cita que el propio FRAP reivindicó en París el asesinato de do el FRAP admitió que el domingo habían arrojado a dos españoles al Atlántico, en unos sacos en los que habían metido piedras, a unos 30 kilómetros de la frontera española. Sin embargo, no fue más que un farol<sup>229</sup>.

---

<sup>227</sup> ABC, 4 de mayo de 1980.

<sup>228</sup> Pulgar Gutiérrez, María Belén, *Víctimas del...* op.cit. p. 121.

<sup>229</sup> ABC, 01 de octubre de 1975

### 8.3.1. La manifestación del 14 de abril de 1977.

Uno de los golpes definitivos llegaría, paradójicamente, con el aniversario de la proclamación de la República en 1977.

Unas ochenta personas fueron detenidas el 14 de abril de 1977 en las diferentes manifestaciones por el 46º aniversario de la proclamación de la II República española. La mayoría de los detenidos, según el Ministerio de la Gobernación eran miembros del FRAP<sup>230</sup>.

A última hora de la tarde, numerosos grupos de personas realizaron diversos intentos de manifestación en el centro de Madrid, respondiendo a la convocatoria del Frente, de Acción Republicana Democrática Española (ARDE), del Comité Regional de Castilla del Partido (Comunista de España (marxista-leninista) y del Movimiento Comunista para manifestarse en la plaza de España de Madrid<sup>231</sup>.

Sobre las diez de la noche, una vez concluida la manifestación, fueron arrojados algunos cócteles molotov contra las sedes de algunos bancos, como las oficinas madrileñas del banco de Vizcaya o del Comercial Occidental de la calle de Alcalá. A ello se sumaron vuelcos de automóviles y levantamiento de barricadas y obstáculos en la vía pública con bancos y material de construcción. Cinco policías armados fueron lesionados con ocasión de los enfrentamientos<sup>232</sup>.

En cuanto a incidentes fuera España, las oficinas de Ginebra de la compañía aérea Iberia sufrieron en el día un intento de ocupación por miembros frapistas<sup>233</sup>.

Estos serían los actos más importantes una vez muerto Franco. Aún vendrían otros, pero de menor calibre.

---

<sup>230</sup> *El País*, 15 de abril de 1977

<sup>231</sup> *Informaciones*, 15 de abril de 1977.

<sup>232</sup> *Informaciones*, 15 de abril de 1977.

<sup>233</sup> *El País*, 15 de abril de 1977

### **8.3.2. El asesinato de José María Bultó Marqués**

En este mismo sentido, el FRAP se atribuyó la muerte violenta del presidente de la Sociedad Anónima Cros, José María Bultó Marqués en mayo de 1977. Mediante una llamada telefónica a la redacción de “El Noticiero Universal”, el Frente asumía la paternidad del atentado. En concreto, la telefonista del vespertino barcelonés recibió una llamada en la que se le dijo que el F.R.A.P. era el autor del atentado. La Sociedad Anónima Cros, dedicada a productos químicos, tiene en su central de Barcelona<sup>234</sup>.

Sin embargo, no fue el frente el brazo ejecutor del asesinato. El protagonista fue el Exèrcit Popular Català.

De nuevo desconocemos las razones para asumir la autoría de tal hecho, pero podemos pensar que únicamente buscaban darse publicidad.

### **8.3.3. El incendio del Scala. ¿No estamos muertos?**

Pasado el medio día del domingo 15 de enero de 1978 un grupo de cuatro chicos y una chica rompía los cristales del vestíbulo de la sala de fiestas más grande de Europa, La Scala de Barcelona, sita en el céntrico Paseo de San Juan. Allí se divertía buena parte de la burguesía barcelonesa. Justo esa misma mañana se había celebrado una manifestación autorizada convocada por la CNT.

Una vez rotos los cristales fueron arrojados al interior del vestíbulo del edificio varios cócteles Molotov que provocaron un gran incendio que se cobró la vida de cuatro empleados, dos estaban afiliados a la CNT y los otros dos lo estaban a la UGT.

En un primer momento se atribuyó la autoría al FRAP debido a una llamada telefónica recibida en Radio Nacional de España en Barcelona a las 18.15 horas, del mismo día en que se produjo el incendio de la Scala<sup>235</sup>, donde se reivindicaba el atentado en

---

<sup>234</sup> *Informaciones*, 11 de junio de 1977.

<sup>235</sup> Para profundizar en este aspecto es interesante el artículo de Gago Vaquero, Francisco, “El caso Scala intento de desprestigiar y criminalizar a la CNT”, en *Tiempo y Sociedad*, número 15, 2014, pp. 41-58.

nombre del FRAP<sup>236</sup>. Sin embargo, con posterioridad se efectuaron otras llamadas telefónicas a periodistas desmintiendo la autoría del FRAP en el suceso<sup>237</sup>.

El FRAP negó ser el autor del atentado a la sala de fiestas Scala en una llamada telefónica realizada a últimas horas del domingo a la agenda *Cifra*. Estos negaron tales hechos y añadieron que consideraban este hecho esto como una provocación<sup>238</sup>. En este sentido, se pronuncian en su órgano difusor *Acción*:

*"El FRAP ha sido acusado de los hechos más horrosos y siniestros, desde la violación y asesinato de una niña en Valencia, hasta el incendio de una sala de fiestas en Valladolid, pasando por el asesinato de Bultó y, últimamente, del criminal incendio de la Scala de Barcelona, actos que han sido cometidos por elementos marginales o por los servicios de provocación del poder"*<sup>239</sup>.

¿Por qué reivindicaron el atentado? Pues es una pregunta sin respuesta. Lo más probable fuese para darse publicidad en un período de descomposición extrema del Frente. Con la asunción de la autoría del atentado quizá pudieran lograr que su nombre saliese a la luz pública y conseguir nuevos adeptos para la causa. Sin embargo, la policía y los periodistas eliminaron la posibilidad de que fuese un atentado frapista prácticamente desde un primer momento.

---

<sup>236</sup> *Informaciones*, 16 de enero de 1978.

<sup>237</sup> Las sospechas de que fuesen miembros del FRAP los que perpetraron el atentado contra la sala de fiestas Scala duró sólo unas pocas horas *Diario 16*, 16 de enero de 1978

<sup>238</sup> *La Hoja del Lunes de Cádiz*, 16 de enero de 1978.

<sup>239</sup> Citado en: Grupo Adelvec, *Frap*, 27 de septiembre...op. cit. p.74.

### **8.3.4 Las bombas de El Corte Inglés**

Es sin duda una acción menor, pero que claramente se vincula con el ideario del FRAP. Es un ataque ante el imperialismo capitalista, encarnado en un gigante, El Corte Inglés.

El Frente Revolucionario Antifascista Patriota (FRAP) reivindicó por medio de una llamada telefónica al diario “Informaciones”, la colocación de varias bombas en oficinas y locales comerciales de El Corte Inglés, en Raimundo Fernández Villaverde y en Hermosilla, en Maletas Tauro, en Canillejas; en la calle Sierra de Molina, en Vallecas y en establecimiento Azules de Vergara, en la calle Jordán<sup>240</sup>.

### **8.3.5 El atentado sobre Antonio Cubillo.**

El atentado sobre Antonio Cubillo es un hecho extraordinario. Es el único crimen de Estado admitido como tal por el Ministerio del Interior. La víctima, Antonio Cubillo Ferreira. El autor, múltiple y aún desconocidos en su totalidad.

Antonio Cubillo, abogado de profesión especializado en la defensa de derechos sociales de los trabajadores durante el franquismo. Además ocupada el cargo de máximo dirigente del Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). Su presencia era un auténtico quebradero de cabeza para el Gobierno encabezado por Adolfo Suárez y que tenía a Rodolfo Martín Villa como Ministro de la Gobernación. Ante la creciente agitación provocada por Cubillo en Argelia, donde se encontraba exiliado, el gobierno decidió actuar por la fuerza.

José Luis Espinosa Pardo, infiltrado en el FRAP contrató a Juan Antonio Alfonso González y José Luis Cortés para que llevaran a cabo el asesinato<sup>241</sup>. Ambos se trasladaron a Argel la mañana del 5 de abril de 1978 con un pasaporte falso que Espinosa les daría en

---

<sup>240</sup> *Arriba*, 27 de julio de 1977.

<sup>241</sup> Tal y como se refleja en el documental de Cubillo Blasco, *Cubillo, historia de un crimen de Estado*, La Mirada Producciones, La Gaveta Producciones, Vértigo Laberíntico Producciones, 2012.

las oficinas policiales de la Puerta del Sol y 350.000 pesetas que les había dado Conesa. Los dos hombres aguardaron frente al ascensor del domicilio de Cubillo en la ciudad de Almuradieh. Al llegar fue apuñalado sin consecuencias mortales.

A las pocas horas del intento de asesinato, el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja, se apresuró a declarar que “España no tiene nada que ver con el atentado a Cubillo”<sup>242</sup>.

En mayo de 1978, solo un mes más tarde del atentado, el autor confeso del intento de asesinato, Juan Antonio Alfonso González, fue condenado a pena de muerte, posteriormente, conmutada por cadena perpetua. Su cómplice, José Luis Cortés, a veinte años de prisión. Durante el juicio, celebrado el 6 de mayo, Alfonso admitió que realizó el atentado “siguiendo órdenes”; se presentó como “un soldado del FRAP” con la misión de eliminar a un agente de la CIA (Cubillo).

Posteriormente fueron indultados y, después de pasar aproximadamente siete años en la cárcel, se encuentran en estos momentos libres de aquella causa.

También trascendió la existencia del tercer hombre, el instigador del crimen: José Luis Espinosa, colaborador del propio Cubillo en las actividades del MPAIAC, que tras el atentado quedaría desenmascarado como agente policial infiltrado en diversas organizaciones de izquierdas, como el FRAP.<sup>243</sup> Fue condenado a 20 años de prisión, pero no estuvo más de seis entre rejas.

Hoy en día, el intento de asesinato de Cubillo sigue siendo un caso sin despejar. Para lo que nos concierne en este estudio, es sólo mera coincidencia que Espinosa hubiera formado parte del Frente.

---

<sup>242</sup> *La Vanguardia*, 8 de abril de 1978.

<sup>243</sup> *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1978.

## 9. Conclusiones

El PCE (m-l), nació a finales de de 1964 como producto de la unión de grupos del interior y del exilio desgajados del PCE. Fue una respuesta radical y de adscripción maoísta, pro-china y pro-albanesa, ante la formulación de la conocida como política de reconciliación nacional del Partido Comunista. Su planteamiento inicial adoptó un tinte anticolonial: guerra popular para traer una revolución democrática que conquistara la soberanía de España frente al “yanqui franquismo” imperante. Intentó agrupar a sectores opositores del exilio y del interior, pero sin buscar alianzas con el resto de la izquierda política antifranquista, a las que tildaba de “revisionistas”.

Nace en un contexto internacional de nacimiento de partidos de extrema izquierda, por lo que no supone una excepción en Europa ni mucho menos. En 1971 hace su aparición el “Comité Coordinador pro-FRAP” constituido por organizaciones mayoritariamente vinculadas al propio PCE (m-l). Entre 1971 y 1973, se crearon una serie de comités pro FRAP, llamados “grupos de combate” que facilitaron la actividad en el interior y cierta ampliación de apoyos. Serían especialmente importantes en Madrid y Valencia. A este Comité pro-FRAP se le atribuye el asesinato de un policía el 1 de mayo de 1973 en la capital de España.

El PCE (m-l) considerará el posterior cambio de gobierno como un éxito propio. Tras la muerte en atentado del presidente de Gobierno almirante Carrero Blanco, el 20 de noviembre de 1973, su sucesor Arias Navarro plantea un programa de apertura política, conocido como el “espíritu del 12 de febrero”. Sin embargo, la represión seguía siendo igual de dura.

El paso a la lucha armada es clave para comprender el devenir histórico del Frente. El contexto, sobre todo nacional, es importante para intuir las razones que se tuvieron en cuenta para dar este paso: muerte de Carrero Blanco, la posición cada vez más deseosa de volver a tiempos anteriores por parte del Búnker franquista, ajusticiamiento por garrote vil de Puig Antich y Heinz Chez, hospitalización de Franco... En conclusión, veían cerca el fin

del régimen. Será el uso de las armas lo que proporcione al FRAP de esa fama que haría que aumentase la filiación a su organización.

No debemos olvidar la importancia que tuvo en el propio Frente la muerte agónica de uno de sus miembros, Cipriano Martos. Su muerte, fue otra de las grandes espoletas que llevó a radicalizar la acción al FRAP.

La proclamación definitiva del FRAP se produce en 1973-1974 y será a partir de entonces cuando se produzca una radicalización en la lucha armada que concluirá en el verano de 1975, con tres policías muertos. Una de las claves para llevar la lucha armada al extremo, en mi opinión, fue la reunión mantenida en Bruselas con otros grupos opositores y que tildaron al Frente de no asumir una auténtica oposición ante Franco.

Se desataría, pues, la conocida como “espiral violencia-represión”, basada en que a la violencia se respondía con represión, lo que hacía aumentar la dureza de la propia violencia, que llevaría aparejada a su vez una virulencia represiva mayor. La represión más excepcional no se hizo esperar y, merced al Decreto Ley Antiterrorista, fueron condenados a morir fusilados a tres militantes frapistas: Xosé Humberto Baena, José Luis Sánchez Bravo y Ramón García Sanz. Ninguno tuvo defensa en el Consejo de Guerra, lo que se ve a toro pasado como un fallo incalificable.

Es este sin ninguna duda uno de los momentos claves del tardo-franquismo y de la Transición. Las expresiones de solidaridad de todo el orbe contra las sentencias de muerte fue uno de los mayores acicates para que el régimen, una vez muerto Franco, no se perpetuase *in saecula saeculorum*.

Este fue el principio del fin del FRAP. Las detenciones aumentaron, muchos cuadros quedaron desechos y hubo un importante exilio hacia Francia, con París como centro esencial. A ello se unió carácter incipiente de estos grupos de defensa, su inexperiencia en la lucha, su carencia de medios y armamento y una organización cuanto menos difusa. Las detenciones, en su gran mayoría, no se produjeron por pertenencia a

banda armada o por terrorismo, sino por difusores de propaganda ilegal. Era un artificio legal que permitía encarcelar a todo aquel opositor al régimen.

Una vez muerto el dictador, podemos decir que el FRAP se va diluyendo como un azucarillo. Tan sólo hace una presencia importante en el primer motín de la cárcel madrileña de Carabanchel. En 1977-1978, se decidió “suspender” la actividad del FRAP. El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota acaba por diluirse y desaparecer, bien fundiéndose con el PCE (m-l), legalizado a partir de mayo de 1979, o bien en la Convención Republicana. El PCE (m-l), como la mayoría de la izquierda revolucionaria occidental, sufrirá una derrota clara con la supremacía del bloque occidental sobre el socialista. Será la Convención Republicana la que tome la opción democrática en las elecciones de 1979, presentándose diferentes candidaturas de la Convención. Fracasados en sus intentos de hacerse un hueco en el parlamento, se integraron, en abril de 1986, en Izquierda Unida, bajo la batuta del PCE.

Sigue sin conocerse fidedignamente la historia del Frente. La historia oral y el testimonio de algunos de sus miembros es una fuente que no está explotada. A ello podría unirse algún enfoque nuevo: El FRAP como símbolo de la situación durante el tardo franquismo o el Frente como una de las causas del cambio durante los últimos años de Franco. Otra vía de investigación podría ser la conducta mantenida por el Frente respecto a la unión con otras fuerzas para acabar con el régimen franquista. Quedan en el aire, y podrían ser objeto de investigación futura

Finalmente, y como colofón, hago más unas palabras de Benedetto Croce: “*La violencia no es fuerza sino debilidad, nunca podrá crear cosa alguna, solamente la destruirá*”. Y así ocurrió con el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota. Las armas acabaron por ser su lápida.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez del Vayo, Julio, *En la lucha. Memorias*. Editorial Grijalbo, México 1975.
- Calle, A. *Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática*, Editorial Popular, Madrid, 2005. pp. 24-27.
- Carrillo, Santiago, *Memorias*, Editorial Planeta, Barcelona, 1993. pp. 455-456.
- Del Rio, Eugenio, “Influencia de la Revolución Cultural china en la izquierda europea y latinoamericana”, en *Izquierda e ideología*, Editorial Talasa, Madrid, pp. 127-150
- Diz, Alejandro, *La sombra del F.R.A.P.* Ediciones Actuales. Barcelona 1977
- Domínguez Rama, Ana, ““Salvador (Puig Antich)” en el viejo mundo. Algunas consideraciones históricas respecto a su recuperación mediática”, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Número 7, 2007.
- Domínguez Rama, Ana, “La “Guerra Popular” en la lucha antifranquista: Una aproximación a la historia del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”, *Àgora - Revista de Ciencias Sociales*, nº 18, 2008. pp.47-72.
- Domínguez Rama, Ana, “La “violencia revolucionaria” del FRAP durante el tardofranquismo”, en Navajas Zubeldia, Carlos e Iturriaga Barco, Diego (eds.) *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, 2010, pp. 393-410.
- Domínguez Rama, Ana, “Orígenes y conformación del Partido Comunista de España (marxista-leninista): ¿revolución o reconciliación?”, en Bueno Lluch, Manuel, *Comunicaciones del II Congreso de historia del PCE: de la resistencia antifranquista a la creación de IU. Un enfoque social*, 2007, p. 6
- Domínguez Rama, Ana, “Una introducción método lógica para el estudio histórico del Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP)”, en Ribagorda, Álvaro y Pallol, Rubén (eds.), *Historia en marcha: papeles del seminario de investigación del departamento de Historia Contemporánea. Nuevas líneas de investigación sobre la España contemporánea*, Cursos 2004-05 y 2005-06. Universidad Complutense de Madrid. pp. 63-90.
- Duch Montserrat, *Història General de Reus - El segle XX: la dictadura franquista, Volum IV Entre les dues dictadures*.

- Elena, *Escritos Políticos*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1986.
- Equipo Adelvec. *F.R.A.P. 27 de septiembre de 1975*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid 1985.
- Erice Sebares, Francisco, *Evolución histórica del PCE (II): de la reconciliación nacional a la crisis de la transición*, Partido Comunista de España, Secretaría de Formación, 2012.
- Estruch, Joan, *Historia oculta del PCE*, Temas de Hoy, 2000. pp.214-217.
- Fernández Vargas, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Ediciones Istmo, Madrid, 1981. p. 301.
- Gago Vaquero, Francisco, “El caso Scala intento de desprestigiar y criminalizar a la CNT”, en *Tiempo y Sociedad*, nº 15, 2014, pp. 41-58.
- García Ruiz, Carmen Rosa, “Origen y desarticulación del comité pro-FRAP en Málaga”, en *III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (III)*, Editorial Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 2003. pp. 217-234
- Hermida Revillas, Carlos, “La oposición revolucionaria al franquismo: el Partido Comunista de España (marxista-leninista) y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota”, *Historia y Comunicación Social. 2 Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid*, 1997, pp. 297-312.
- Ibárruri, Dolores, “Contra un falso y peligroso derrotero”, en *Nuestra Bandera: revista de educación ideológica del Partido Comunista de España*, Número 37, 1963. pp. 71-77.
- Jáuregui, Fernando y Vega, Pedro, *Crónica del antifranquismo*, Editorial Planeta, Barcelona, 2007.
- Juliá, Santos, “¿Culturas o estrategias? Notas sobre violencia política en la España reciente”, en Rivera, Antonio y Carnicero Herreros, Carlos (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Editorial Instituto Universitario Valentín de Foronda y Maia, Madrid, 2010. pp. 167-190.
- Laiz, Consuelo: *La lucha final. Los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1995.
- Mao Tse-Sung, *El libro rojo*, Ediciones Júcar, Madrid, 1976.

- Mao Tse-Sung, *Obras Escogidas, tomo II*, ediciones en lenguas extranjeras, Pekín, 1972.
- Molinero, Carme e Ysàs, Pere: “El partido del antifranquismo (1956-1977)”, en Bueno, Manuel, Hinojosa, José y García, Carmen (Coords.), *Historia del PCE.I Congreso 1920-1977. Volumen II*. Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 13-32.
- Moreno Sáez, Francisco, *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982)*, Archivo de la Democracia, Universidad de Alicante.
- Odena, Elena. *Escritos sobre la Transición*. Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1986.
- Peña, Lorenzo, *¡Abajo la oligarquía! ¡Muera el imperialismo yanqui!: anhelos y decepciones de un antifascista revolucionario*, Muñoz Moya Editores, 2011
- Preston, Paul, *El Zorro Rojo*, Editorial Debate, Barcelona, 2013. pp. 189-190.
- Pulgar Gutiérrez, María Belén, *Víctimas del Terrorismo 1968-2004*, Editorial Dykinson, Madrid, 2004. p. 130.
- Ríos, Xulio, “Qué fue del maoísmo en España”, *Le Monde Diplomatique*, 01 de octubre de 2009.
- Roca, José Manuel (coord.), *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria española (1964-1992)*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1994.
- Sebares, Francisco, *Evolución histórica del PCE (II): de la reconciliación nacional a la crisis de la transición*, Partido Comunista de España, Secretaría de Formación, 2012.
- Setién Martínez, F. José, “El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época”, *Historia y Comunicación Social*, número 4, Departamento de Historia de la Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, 1999, pp. 361-377.
- Setién Martínez, F. José, “Terrorismo y prensa en la transición política española (1976 - 1986)”, Tesis doctoral dirigida por Alejandro Pizarroso Quintero, UCM, 1993.

- Soria, Carlos, *Terrorismo y justicia en España*, Centro Especial de Documentación, Madrid, 1975, pp. 124.
- Terrés, Jordi, “La izquierda radical española y los modelos del Este: el referente albanés en la lucha antifranquista: El caso del PCE (m-l)”, en *Ayer*, 67, 2007. pp. 159-176.
- VV.AA., *I Congreso del Partido Comunista de España (marxista-leninista): Informe del Comité Central*, Editorial Vanguardia Obrera, Madrid, 1973. pp. 12-19.
- Ysàs Pere, “El régimen franquista frente a la oposición”, en *Cuadernos de la España Contemporánea del Centro de Estudios de la Transición Democrática Española (Instituto de Estudios de la Democracia)*, CEU Ediciones, Número 3, 2007.
- Ysàs, Pere: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

## OTROS RECURSOS.

- *ABC*
- *Acción*
- *Arriba*
- *Blanco y Negro*
- Bueñuelo, Miguel, *El desaparecido*, Ediciones Vanguardia Obrera, 1985.
- Catalán Deus, Gustavo, Testimonio fotográfico. Disponible en:  
<http://blogdelviejotopo.blogspot.com.es/2014/09/27-de-septiembre-de-1975-los-cinco.html> [Consulta: 19 de julio de 2015]
- Catalán Deus, José (antiguo miembro del FRAP) sobre su documental “La chispa y la vida”. Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=5i1uhoFzNFM](http://www.youtube.com/watch?v=5i1uhoFzNFM) [Consulta: 31 de julio de 2015]
- Catalán Deus, José, *La Chispa y la Pradera (El FRAP, una revolución imposible)*, Pop Producciones, 2 de octubre de 2013.
- *Cuadernos para el II Congreso. Algunas cuestiones acerca de la lucha armada, la insurrección y la guerra popular*, PCE (m-l), 1977, AFSS
- Cubillo Blasco, *Cubillo, historia de un crimen de Estado*, La Mirada Producciones, La Gaveta Producciones, Vértigo Laberíntico Producciones, 2012.
- *Diario 16*
- *Diario de Barcelona*
- *Doblón*
- Dufour, Adolfo, *Septiembre del 75*. Disponible en:  
[https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ\\_vYUc](https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ_vYUc) [Consulta 19/07/2015]
- *El Alcázar*
- *El Mercantil Valenciano*
- *El Mundo*
- *El País*
- *Informaciones*
- *Informaciones Políticas*
- *Informe Semanal: 1975, el año que cambió España. Los últimos fusilamientos*, TVE, 1 de octubre de 2005.

- *Interviú*
- *La Hoja del Lunes de Cádiz*
- *La Vanguardia*
- *Las Provincias*
- *Le Monde*
- *Le Monde Diplomatique*
- *Línea Política y Programa del PCE (marxista-leninista). Aprobada en el III Congreso*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, Noviembre 1979.
- Octavilla firmada por los Comité de Militantes ex-MIL, Comité contra la represión en España, Equipo pro CIL, FRAP, LCR, ETA VI, CERAP, Causa del Pueblo, CNT Francesa, ORA, Frente Libertario, PSU y Revolución, *SALVEMOS A PUIG ANTICH*, 18 de enero de 1974 .
- *Otoño de 1974. La Huelga General Revolucionaria*. Ediciones Frente Unido, Madrid, diciembre 1974.
- *Pueblo*
- *Sobre la violencia revolucionaria y la fase actual*, en III Pleno (ampliado) del Comité Central del Partido Comunista de España (marxista-leninista), Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1975. pp. 10-15
- *Tiempo de Historia*
- *Vanguardia obrera*
- *Ya*

